

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Audiencias Territoriales.****MADRID**

La Sala de vacaciones de la Audiencia Territorial de Madrid ha acordado se requiera á D.<sup>a</sup> Enriqueta Rubio González, cuyo actual domicilio se ignora, á fin de que en el término de quince días comparezca á ratificarse en un escrito en el que solicita se la nombre Abogado por turno de oficio que la defienda en autos que sigue con D. Vicente Delgado Fernández y otros, sobre entrega de herencia, apercibida que de no verificarlo se la tendrá por decadida en su derecho á sostener la apelación que le fué admitida en dichos autos, la cual se declarará desierta.

Madrid, 8 de Agosto de 1918.—Eduardo Domínguez. JO—10245

**Juzgados de Primera Instancia****ALBURQUERQUE**

D. Luis Corchero Monje, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente recomiendo al celo de las Autoridades civiles y militares, y requiero á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, de la propiedad de José Rabazo Núñez, vecino de esta villa, y Juan Marcelino Carballo, vecino de La Codosera, sustraídos en la madrugada del 7 del actual de una era al sitio de La Cierva, de este término, y caso de ser habidos, se pongan á disposición de este Juzgado con las peronas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha, dictado en el sumario señalado con el número 65 del corriente año, por el delito expresado.

*Señas del semoviente de José Rabazo Núñez.*  
Un mulo capón, de dos años, alzada 1,33 metros, raza española, capa negra, ojeras y pelo castaño, lunar, ídem en el vientre, lado derecho, hierro de la sociedad Unión Ganadera, letra B, número 14, nalga derecha.

*Señas del semoviente de Juan Marcelino Carballo.*

Una burra de tres años, rucia obscura, barriga esquilada, herrada de las manos, alzada mediana.

Dado en Alburquerque á 8 de Agosto de 1918.—El Juez de instrucción, Luis Corchero.—El Secretario judicial, Darío Sánchez. JO—10281

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua de Juan Moreno Morales, cuyas señas se expresan á continuación, verificado el 4 del actual del rancho de Pedro Sánchez, de este término, he acordado expedir la presente y traer de igual tenor, por la que le ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dicha caballería, y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no

justifican su legítima adquisición, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

**Señas.**

Yegua de seis años, alzada 1,47 metros, castaña.

Arco de la Frontera, 9 de Agosto de 1918.—Florencio Mucha.—P. S. M., Antonio Velasco. JO—10228

**BADAJOZ**

D. Manuel Torralba Barán, Juez municipal de esta capital é interino de instrucción del partido por estar en uso de licencia del propietario.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y ordene á los Agentes de la Policía judicial, la busca y captura del autor ó autores del incendio ocurrido en la tarde del 24 de Julio último, en la finca Sagrada, de este término, poniéndolo en su caso, á disposición de este Juzgado, ó dando cuenta de cualquier dato favorable que se adquiera, pues así lo he acordado en el sumario número 137 de este año que instruyo por incendio.

Dado en Badajoz á 9 de Agosto de 1918. El Juez, Manuel Torralba.—El Secretario judicial, por mi compañero Sr. Moreno, Manuel Azaguedo. JO—10321

**CADET**

D. César Cánovas Torregrosa, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente todas las Autoridades, así civiles como militares, procederán á la busca y detención y conducción, en su caso, á las Cárcel de este partido, de José Espanza Urios, casado con María Almenar, hornero, mayor de edad, vecino últimamente de Benifayó, hoy en ignorado paradero, participando telegráficamente á este Juzgado cuando se realice dicha detención, pues así lo tengo acordado en el sumario que contra el mismo se instruye en este Juzgado sobre alzamiento de bienes.

Cadet, 7 de Agosto de 1918.—César Cánovas.—El Secretario instructor, Francisco J. Talens. JO—10163

**CARÍENEA**

El Juez de instrucción de Carriena y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza, bajo los apercibimientos procedentes, á dos desconocidas, al parecer extranjeras, de unos treinta años, que visten como las gitanas que transitan por este país, cuyas dos mujeres comparecerán ante este Juzgado, en término de diez días, contados desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, para recibirlas declaración en el sumario que instruyo sobre hurto, y encargo á las Autoridades y Agentes de la Policía procedan á la busca, captura y conducción de dichas desconocidas, poniéndolas á mi disposición, caso de ser habidas.

Carriena, 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1918.—José Salazar.—P. S. O.: José Iriegas, Secretario accidental. JO—9934

**CIUDAD REAL**

D. Emilio de Isasa y Echenique, Juez de instrucción del partido de Ciudad Real.

Por el presente se cita, llama y emplaza, por término de diez días, á José López Piquer, hijo de José y María, natural de Valencia-Domínguez (Portugal), que últimamente vivió en Alicante, calle de Sagasta, número 10, de veintiocho años de edad y de oficio jornalero, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para

que, como está acordado por la Audiencia de esta capital en el sumario número 52 de 1917, que se le siguió por estafa, se constituya en prisión en la Cárcel de este partido.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción del referido procesado José López Piquer, á la Cárcel de este partido, á mi disposición.

Dado en Ciudad Real á 9 de Agosto de 1918.—Emilio de Isasa.—P. S. M., el Secretario, Vicente Isla. JO—10227

**DAROCA**

D. Vicente Recuero Clemente, Juez de instrucción del partido de Daroca.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordene á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura y su conducción á la prisión preventiva de este partido á mi disposición ó Tribunal que conozca de la causa de Juan Ramón Díaz Cortés, (a) Aragones, de treinta y dos años de edad, hijo de Diego y Micaela, casado con Trinidad Jiménez, natural de Sabiñáu, de profesión quincallero, vecino de Chamartín de la Rosa, con instrucción, de estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro enjuto, nariz regular, boca regular, visto al estilo de los de su clase.

Pues así lo tengo acordado en auto de hoy en el ramo de prisión dimanante del sumario sobre riña tumultuosa, en la que resultaron tres muertos y cinco heridos, contra dicho sujeto y 12 más.

Daroca, 7 de Agosto de 1918.—Vicente Recuero.—El Secretario judicial, por habilitación, Miguel Linares. JO—10210

**DURANGO**

D. Mateo de Miota y Berrio, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción del partido de Durango.

Por la presente se cita ante este Juzgado á María Maza Gómez, hija de Nicolás y Felipa, de treinta y dos años, vecina de Larabeza, cuyo paradero se ignora, para que comparezca dentro de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, con objeto de recibir la declaración en el sumario que instruyo sobre lesiones y ofrecerle las acciones de procedimiento; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Durango á 8 de Agosto de 1918.—Mateo de Miota.—Ante mí, José de Areitio. JO—10229

**EL FERROL**

D. José de la Torre Martínez, Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad del Ferrol y su partido.

Certifco: Que en el pleito que se hará en mérito, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación, literalmente dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad del Ferrol, á 10 de Agosto de 1918; el Sr. D. Modesto Paladura y Ayuso, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto estos autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguido entre partes; de la una, como demandante, D.<sup>a</sup> Consuelo Lorenzo Buqueiro, de cincuenta y cinco años, casada, ocupada en el gobierno de su casa, y vecina de la ciudad de La Habana, residente en esta población, con la autorización marital correspondiente, defendida por el Letrado D. José Fregia de Castro, y representada por el

(Continúa en la página 928)

**MINISTERIO DE**  
**JUNTA CALIFICADORA DE ASPI**

*RELACIÓN nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre*

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN 5 REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO
				Festas.
1	Orense. De Ribadavia á Bearis.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos. Sección de Correos .....	Primer peatón.....	1.250,00
2	Diputación provincial de Teruel. Casa de Beneficencia.....	Capitanía general de la 5. <sup>a</sup> Región....	Receptor.....	1.000,00
3	Idem. Casa de Beneficencia y Hospital provincial.....	Idem.....	Practicante.....	1.250,00
4	Ayuntamiento de Almazán. Soria.....	Idem de la 5. <sup>a</sup> Región. ....	Inspector Jefe de Policía de Seguridad.....	1.500,00
5	Alava. De Leguardia á Pírizón.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.....	Pesón.....	708,00
6	Alicante. De Muro á Benamer.....	Idem.....	Idem.....	500,00
7	Almería. Arboleas.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
8	Avila. Administración principal.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
9	Idem. Navehondilla.....	Idem.....	Cartero.....	180,00
10	Idem. Guisando.....	Idem.....	Idem.....	365,00
11	Idem. Aveinte.....	Idem.....	Idem.....	200,00
12	Idem. Fuente de Afie.....	Idem.....	Idem.....	500,00
13	Idem. Pedro Bernardo.....	Idem.....	Idem.....	250,00
14	Baileares. Son Servera.....	Idem.....	Idem.....	300,00
15	Idem. Salines.....	Idem.....	Idem.....	300,00
16	Barcelona. Avila.....	Idem.....	Idem.....	100,00
17	Idem. Cabrera de Martró.....	Idem.....	Idem.....	300,00
18	Barcelona. Administración principal.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
19	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
20	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
21	Burgos. Gumiel de Izán.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
22	Idem. De Briviesca á Quintanoloranco.....	Idem.....	Segundo Peatón.....	600,00
23	Cáceres. Trujeda.....	Idem.....	Cartero.....	550,00
24	Cádiz. Jerez.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
25	Castellón. De Frades á Puebla de Benifasar.....	Idem.....	Peatón.....	350,00
26	Ciudad Real. De Illescas á Puerto Lápice.....	Idem.....	Idem.....	400,00
27	Id.-pn. Fuente el Fresno.....	Idem.....	Cartero.....	300,00
28	Córdoba. Villaviciosa.....	Idem.....	Idem.....	150,00
29	Idem. De estación de los Pedroches á Santa Eufemia.....	Idem.....	Pesón.....	600,00
30	Coruña. De Sada á Carmeado.....	Idem.....	Idem.....	450,00
31	Idem. De Sada á Safieiro.....	Idem.....	Liam.....	600,00
32	Idem. Estación de Betanzos.....	Idem.....	Cartero.....	650,00
33	Cuenca. Cañizars.....	Idem.....	Idem.....	100,00
34	Gerona. San Daniel.....	Idem.....	Idem.....	250,00
35	Idem. Port Bou.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
36	Granada. Diezma.....	Idem.....	Cartero.....	300,00
37	Idem. Laroles.....	Idem.....	Idem.....	150,00
38	Idem. Güéjar Sierra.....	Idem.....	Idem.....	150,00
39	Idem. De Pinos Puentá á Molina.....	Idem.....	Peatón.....	200,00
40	Idem. De Torvieso á Fregenite.....	Idem.....	Idem.....	500,00
41	Guadalajara. Espinosa de los Monteros.....	Idem.....	Cartero.....	300,00
42	Idem. De Hitojosa á Turmeci.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
43	Huesca. Escoriaza.....	Idem.....	Cartero.....	300,00
44	Idem. Lescelles.....	Idem.....	Idem.....	100,00
45	Idem. Binéfur.....	Idem.....	Idem.....	250,00
46	Jaén. La Carolina.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
47	Lobón. Fuentes de Carvajal.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
48	Idem. Cigüera.....	Idem.....	Idem.....	100,00
49	Idem. De Villanueva de las Manzanas á Palenzinos.....	Idem.....	Peatón.....	200,00
	Idem. De la Bafeza á Nogarejos.....	Idem.....	Segundo Peatón.....	750,00
	Idem. De Molinaferrera á Pobladora de la Sierra.....	Idem.....	Peatón.....	400,00

## LA GUERRA

## BANTES Á HÉROES CIVILES

significan para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, del mismo año para su aplicación, y demás disposiciones complementarias.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudicó.	NOMBRES	CONDICIONES		TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Años de servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Procedente de Activo	»	Emilio Alguacil Burges.....	33	12-5-29	9-5-29	SI.	»
Cabo.....	»	»	Lorenzo Varela Pecifia.....	34	2-2-24	»	»	»
Idem.....	»	»	Enrique Villanova Rueda.....	44	14-9-26	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Julian Sánchez García.....	53	7-2-7	2-9-0	»	»
Soldado.....	»	»	Nicanor Martín Díaz.....	35	8-3-10	»	»	»
Idem.....	»	»	Agustín Carrasco Tejera.....	40	2-1-26	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José García Jara.....	62	3-8-20	1-1-0	»	»
Soldado.....	»	»	Justo Sancho Sáez.....	34	2-7-7	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Victor González Martín.....	57	8-9-11	0-1-0	»	»
Cabo.....	»	»	Julian Ruiz Sánchez.....	57	3-9-10	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Antonio Sureda Servera.....	56	6-0-0	3-7-20	»	»
Cabo.....	»	»	Miguel Mayol Escalas.....	36	3-0-0	»	»	»
Soldado.....	»	»	José Pérez Mora.....	38	0-11-15	»	»	»
Cabo.....	»	»	Francisco Palazón Turpín.....	49	16-10-5	»	»	»
Idem.....	»	»	Martín Gallego Miranda.....	31	7-4-0	»	»	»
Idem.....	»	»	Alberto Lalinde García.....	38	3-0-0	»	»	»
Idem.....	»	»	José Ros Conesa.....	35	2-9-7	»	»	»
Sargento.....	Para la re- serva.....	»	Manuel Leal López.....	35	2-6-26	»	»	»
Cabo.....	»	»	Santiago Cilla Gaitero.....	35	2-2-21	»	»	»
Soldado.....	»	»	Donato Pérez Urrecho.....	43	4-8-16	»	»	»
Cabo.....	»	»	Ulpiano Muñoz Simón.....	46	5-0-29	»	»	»
Soldado.....	»	»	Germán Pérez Pastor.....	38	13-0-29	»	»	»
Cabo.....	»	»	José Centellas Ripollés.....	45	4-6-6	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Antonio Benito García de León.....	46	3-0-19	»	»	»
Idem.....	»	»	Vicente Carretero Montesgudo.....	42	6-0-0	4-3-12	»	»
Cabo.....	»	»	Juan Campos Cárdenas.....	59	6-0-0	8-10-8	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José González Serrano.....	59	2-4-0	»	»	»
Idem.....	»	»	José Alcalá Martín.....	41	6-0-0	3-4-27	»	»
Idem.....	»	»	Antonio Lorenzo Lope.....	52	21-11-22	4-2-3	»	»
Desierto.....	»	»	Manuel Golpe Ponte.....	45	6-0-0	2-5-7	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Benito Corazón Bueno.....	39	3-6-0	»	»	»
Cabo.....	»	»	Salvador Martínez García.....	49	5-0-4	»	»	»
Soldado.....	»	»	Vicente Quintana López.....	47	2-7-9	»	»	»
Idem.....	»	»	Manuel López Barroso.....	43	3-4-24	»	»	»
Desierto.....	»	»	Francisco del Préstamo Almorda.....	36	10-11-32	»	»	»
Cabo.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Mariano Calvo Somolinos.....	39	2-6-16	»	»	»
Soldado.....	»	»	Cosme Latorre Martínez.....	49	6-0-0	3-8-0	»	»
Idem.....	»	»	Feliciano Velasco Asenjo.....	57	9-4-12	»	»	»
Sargento.....	Activo.	»	Juan Río Vidosa.....	53	2-6-20	»	»	»
Cabo.....	»	»	Pedro Martínez Francés.....	31	8-9-19	4-0-0	»	»
Soldado.....	»	»	José Aranega Sánchez.....	36	1-8-9	»	»	»
Cabo.....	»	»	Florentino García Alonso.....	38	2-10-19	»	»	»
Soldado.....	»	»	Bernardo Plácido López Tejerina.....	57	1-2-0	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Julián Rodríguez Andrés.....	39	2-6-12	»	»	»
Idem.....	»	»	Bartolomé Morán Santamaría.....	51	6-0-0	4-1-26	»	»
			Andrés de Santiago Prieto.....	48	6-0-0	4-7-2	»	»

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN 6 REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	BUELDO	
				— Pesetas.	
50	Lérida. Puigcerdós.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos. Sección de Correos .....	Cartero.....	100,00	
51	Idem. De Guisosa á San Guim de la Plana.	Idem.....	Peatón.....	250,00	
52	Logroño. Santa Eulalia de Abajo .....	Idem.....	Cartero.....	100,00	
53	Lugo. Tabbada .....	Idem.....	Idem.....	150,00	
54	Idem. Gaibor .....	Idem.....	Idem.....	200,00	
55	Idem. Santa María del Pino .....	Idem.....	Idem.....	400,00	
56	Madrid. Ajalvir .....	Idem.....	Idem.....	650,00	
57	Idem. Carabanchel .....	Idem.....	Idem.....	250,00	
58	Idem. Collado Villalba .....	Idem.....	Idem.....	365,00	
59	Idem. De Ciempozuelos á la estación .....	Idem.....	Peatón.....	200,00	
60	Málaga. De Ronda á Igualaje .....	Idem.....	Idem.....	400,00	
61	Murcia. De Balsicas á Mirador .....	Idem.....	Idem.....	300,00	
62	Idem. De Torre Pacheco á la estación .....	Idem.....	Idem.....	365,00	
63	Navarra. De Elorzá Yarñoz .....	Idem.....	Idem.....	365,00	
64	Idem. De Urdanozá Aizpun .....	Idem.....	Idem.....	365,00	
65	Idem. Cáseda .....	Idem.....	Cartero.....	100,00	
66	Idem. Lumbier .....	Idem.....	Idem.....	600,00	
67	Idem. Noáin .....	Idem.....	Idem.....	365,00	
68	Idem. Pueyo .....	Idem.....	Idem.....	200,00	
69	Orense. Amiudal .....	Idem.....	Idem.....	365,00	
70	Idem. Avelanda .....	Idem.....	Idem.....	365,00	
71	Idem. Nieva .....	Idem.....	Idem.....	365,00	
72	Idem. San Justo .....	Idem.....	Idem.....	150,00	
73	Idem. Puente Irijo .....	Idem.....	Idem.....	250,00	
74	Idem. Villariegosfrío .....	Idem.....	Peatón.....	200,00	
75	Oviedo. De Salas á Lavio .....	Idem.....	Cartero.....	250,00	
76	Idem. Covadonga .....	Idem.....	Ordenanza de segunda .....	750,00	
77	Oviedo. Administración principal .....	Idem.....	Peatón.....	700,00	
78	Palencia. De Villada á Terradillos .....	Idem.....	Idem.....	500,00	
79	Idem. De Las Heras á Fontechá .....	Idem.....	Cartero.....	150,00	
80	Pontevedra. Berducedo .....	Idem.....	Idem.....	365,00	
81	Idem. San Salvador de Pojo .....	Idem.....	Peatón .....	365,00	
82	Idem. De Puente Caldelás á La Lama .....	Idem.....	Ordenanza de segunda .....	750,00	
83	Salamanca. Administración principal .....	Idem.....	Peatón .....	250,00	
84	Idem. De Siete Iglesias á Poelgas .....	Idem.....	Cartero.....	150,00	
85	Sorovia. Sigüero .....	Idem.....	Peatón .....	365,00	
86	Idem. De Ciruelos de Coca á Villeguillo .....	Idem.....	Cartero .....	365,00	
87	Sevilla. Viso de Alcor .....	Idem.....	Cartero .....	365,00	
88	Soria. Venta de la Mallona .....	Idem.....	Idem .....	150,00	
89	Idem. De San Pedro Manrique á Tanifie .....	Idem.....	Peatón .....	120,00	
90	Teruel. De Santa Eulalia á Peracense .....	Idem.....	Idem .....	750,00	
91	Toledo. Quero .....	Idem.....	Cartero .....	365,00	
92	Idem. Almendral de Arriba .....	Idem.....	Idem .....	300,00	
93	Valencia. Administración principal .....	Idem.....	Ordenanza de segunda .....	750,00	
94	Idem. Villamarchante .....	Idem.....	Idem .....	750,00	
95	Idem. De Losar del Císpiro á Sot de Chera .....	Idem.....	Cartero .....	150,00	
96	Idem. De Fuentes de la Higuera á la estación .....	Idem.....	Peatón .....	400,00	
97	Idem. Alcañiz .....	Idem.....	Idem .....	500,00	
98	Valladolid. Castromembibre .....	Idem.....	Cartero .....	150,00	
99	Idem. San Pablo de Moraleja .....	Idem.....	Idem .....	200,00	
100	Idem. Administración principal .....	Idem.....	Idem .....	150,00	
101	Idem. Medina del Campo .....	Idem.....	Ordenanza de segunda .....	750,00	
102	Zaragoza. De Daroca á Cucalón .....	Idem.....	Idem .....	750,00	
103	Juzgado municipal de Plasencia. Cáceres .....	Capitanía general de la 7. <sup>a</sup> Región .....	Peatón .....	950,00	
104	Ayuntamiento de Torrejoncillo. Idem .....	Idem.....	Alguacil .....	547,50	
105	Idem .....	Idem .....	Idem portero .....	547,50	
106	Idem de Menasalbas. Toledo .....	Idem de la 1. <sup>a</sup> Región .....	Guardia municipal .....	Encargado de regir el reloj de torre .....	80,00
107	Idem de Salvatierra de Santiago. Cáceres .....	Idem de la 7. <sup>a</sup> Región .....	Guardia municipal .....	365,00	
108	Idem de Navalcarán. Toledo .....	Idem de la 1. <sup>a</sup> Región .....	Alguacil .....	50,00	
109	Idem .....	Idem .....	Encargado del reloj .....	60,00	
110	Idem .....	Idem .....	Guardia de la Dehesa .....	50,00	
111	Idem de Descargamaría. Cáceres .....	Idem de la 7. <sup>a</sup> Región .....	Idem .....	50,00	
112	Idem de Alcántara. Idem .....	Idem .....	Recaudador de Consumos .....	60,00	
113	Idem .....	Idem .....	Oficial tercero de Secretaría .....	600,00	
			Jefe primer vigilante de Arbitrios municipales .....	547,50	



Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO
				Pesetas.
114	Ayuntamiento de Cabañas de Yepes. Toledo.	Capitanía general de la 1. <sup>a</sup> Región.	Guardia municipal de campo.	456,25
115	Idem.	Idem.	Peatón cartero municipal.	173,75
116	Juzgado municipal de Tújar. Granada.	Idem de la 2. <sup>a</sup> Región.	Alguacil.	>
117	Idem de Caniles. Idem.	Idem.	Idem.	>
118	Idem de la Campana. Sevilla.	Idem.	Idem.	>
119	Ayuntamiento de Torrevilla. Teruel.	Idem de la 5. <sup>a</sup> Región.	Guardia municipal de campo.	250,00
120	Diputación provincial de Teruel. Sucursal de Beneficencia de Alcañiz.	Idem.	Portero.	566,00
121	Ayuntamiento de Camarillas. Teruel.	Idem.	Guardia municipal de campo.	365,60
122	Juzgado municipal de Monterde.	Idem.	Alguacil.	>
123	Ayuntamiento de Morella. Castellón.	Idem.	Avisador.	288,50
124	Idem.	Idem.	Alguacil.	730,00
125	Idem.	Idem.	Vigilante nocturno.	547,50
126	Idem.	Idem.	Idem.	547,50
127	Idem.	Idem.	Peón caminero.	657,00
128	Idem de Higueras. Idem.	Idem.	Idem.	63,00
129	Idem de Losa del Obispo. Valencia.	Idem de la 3. <sup>a</sup> Región.	Idem.	657,00
130	Idem de Villamarchante. Idem.	Idem.	Alguacil.	75,00
131	Juzgado de primera instancia e instrucción de Berga. Barcelona.	Idem de la 4. <sup>a</sup> Región.	Recaudador de Consumos.	>
132	Ayuntamiento de los Fayos. Zaragoza.	Idem de la 5. <sup>a</sup> Región.	Alguacil (!).	480,00
133	Idem de Cantabiana. Burgos.	Idem de la 6. <sup>a</sup> Región.	Guardia municipal de campo.	456,20
134	Idem de Armenteros. Salamanca.	Idem de la 7. <sup>a</sup> Región.	Idem jurado.	568,50
135	Comisión provincial de Orense. Carretera provincial del Alto del Conso a Celanova.	Idem de la 8. <sup>a</sup> Región.	Idem municipal de campo a pie.	660,00
			Peón caminero.	712,50
			Idem.	712,50
			Idem.	712,50
			Guardia Urbano.	990,00
			Idem.	990,00

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Septiembre Madrid, 17 de Agosto de 1918.—El Subsecretario, Dámaso Berenguer.

(1) Anulado por haberse amortizado, con arreglo al Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia de 5 de Agosto del año último.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se lo adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN GUERRA		
				Estd.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Licenciado, último lu- gar.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	José Fabregat Prades.....	43	6 0 0	5-7-6	»	»	»
Cabo .....	»	»	Juan Verdiel Nadal.....	42	3-10-2	»	»	»	»
Idem .....	»	»	Inocencio Meseguer Ferrer.....	45	3-0-28	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Román Adell Querol.....	38	2-3-0	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Manuel Barrachina Granell.....	44	3 6-6	»	»	»	»
Idem .....	»	»	Silverio Rodrigo Aliaga.....	45	5-8-27	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	Para la re- serve. ....	»	José Seara Saboridc.....	35	1-0-21	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Hermógenes Bouzas Vila.....	37	3-0-0	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Genasio Ferreiro Barrio.....	33	2-2-26	»	»	»	»
Sargento.....	»	»	Pedro Miranda Pájicer.....	52	6-0-0	3-9-7	»	»	»
Cabo.....	»	»	José Gómezchana Parrilla.....	37	8-0-11	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Juan Soler Sánchez.....	33	2-11-24	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Manuel Portillo Mesa.....	43	8-7-4	»	»	»	»
Idem .....	»	»	Lorenzo María Martínez.....	59	8-0-15	»	»	»	»

bre próximo.

## MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

*RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.*

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Cabo .....	Ceferino Izquierdo Caballero.....	
Idem .....	Alejandro Bielsa Ramos.....	
Soldado .....	Agustín Escoz Molina.....	
Idem .....	Miguel Aparicio Navarrete.....	
Idem .....	Tomás Villalonga Girona.....	
Idem .....	Benito Antón Terrazo.....	
Idem .....	Domingo Boullosa.....	
Idem .....	Bartolomé López Bonillo.....	
Idem .....	Antonio Bonillo García.....	
Idem .....	Antonio González Ruiz.....	
Idem .....	Vicente Jiménez García.....	
Idem .....	Vicente Adrián Pérez González .....	
Idem .....	Alejandro Flores Alhambra.....	
Idem .....	Vicente Flores Alhambra.....	
Idem .....	Vicente Oltra Canet.....	
Idem .....	Valentín Barragán Bravo.....	
Idem .....	Santiago Pérez Martín.....	
Idem .....	Bernabé Navarro Aspiroz.....	
Idem .....	José Palmero Barrios.....	
Idem .....	Pedro Pardo Minguez.....	
Idem .....	Alberto Morcillo Tendero.....	
Idem .....	Jacinto Serrano de la Pompa.....	
Idem .....	Nemesio de Bias Izquierdo.....	
Sargento .....	Fermín Borrega Solano .....	
Idem .....	Buenaventura Bravo Salazar.....	
Idem .....	Cipriano Gómez del Olmo.....	
Idem .....	Florencio Munarriz Ezcurra.....	
Idem .....	León Alonso Navarrete.....	
Idem .....	Esteban Arnaiz Llanos.....	
Cabo .....	Diego Guarinos Robles.....	
Idem .....	Miguel Mermería Álvarez .....	
Idem .....	Julián González Calderón.....	
Soldado .....	Lorenzo Casilla Provencio.....	
Idem .....	Francisco Arjona Flores.....	
Idem .....	Francisco Gonzalo Morón.....	
Idem .....	Eusebio Hernández Sánchez.....	
Idem .....	Pedro Segura Martínez.....	
Idem .....	Jesús Pouso Pérez.....	
Idem .....	José Ramírez Porras.....	
Músico .....	Francisco Barros Expósito.....	
Soldado .....	Isidro Cañas Fernández.....	
Sargento .....	Joaquín Sánchez Villanueva.....	
Idem .....	Bias Ruiz Alvarez.....	
Cabo .....	Perfecto Ruiz de Alejos.....	
Soldado .....	Pedro Cerizo Moreno.....	
Idem .....	Pedro Acea Martínez.....	
Soldado .....	José Santamaría Núñez .....	
Idem .....	Faustino Conejos Vicente .....	
Sargento .....	Juan Jurado Valette .....	
Idem .....	Eduardo Crespo Ayuso.....	
Idem .....	Canuto Morales de la Fuente .....	
Soldado .....	Hipólito Sandín García .....	
Idem .....	Ricardo Conde Cid.....	
Idem .....	Domingo Pujol Casals .....	
Idem .....	Francisco Mangana Otero.....	
Idem .....	Máximo González Valle.....	
Idem .....	Juan Pontones Jara .....	
Cabo .....	Fermín Santos Fresno.....	
Soldado .....	Santiago Herrero González .....	
1º Tte. de VOLUNTARIOS EN CUBA .....	Antonio González Balvís.....	
Soldado .....	José Fedriani Gallardo.....	
Idem .....	Ildefonso García Gil .....	

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Soldado....	José Cadán Pallarés.....	Por no constar en las copias de su licencia absoluta los servicios prestados en los años 1879 y 1880.
Sargento licenciado..	Antonio Barragán Torres.....	Por estar reservado para los Sargentos de activo ó de esta procedencia el destino que solicita.
Soldado....	Felipe González Rojo .....	Por ser inutilizado en campaña y no remitir el certificado de aptitud física que está previsto.
Idem.....	Laureano Cabrero Sierra.....	Por no estar reintegrado debidamente con póliza de undécima clase el segundo pliego de la copia autorizada de su licencia absoluta.
Idem.....	Santiago Gutiérrez Martín.....	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de bueno y exceder de la edad cuarenta años.
Idem.....	Lucas Hernández Mateos.....	Por no fijar de fid. y no hallarse expedido en debida forma el de fianza que acompaña.

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.<sup>a</sup> No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que soliciten, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 17 de Agosto de 1918.—El Subsecretario, Dámaso Berenguer.

*RELACIÓN nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.*

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento.....	Antonio Ramírez Durán.	Cabo.....	Salvador Lozano Ruipérez.
Idem.....	Joaquín Lardies Nerín.	Soldado.....	Torcuato Gordo Calleja.

Madrid, 17 de Agosto de 1918.—El Subsecretario, Dámaso Berenguer.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Febrero de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Agosto de 1918.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
						TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
		Día.	Mes.	Año.	Años doctos	Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.				
191	D. Alfredo Verdú Nieto.....	10	Septiembre	1878	39	10	1	11	10	1	11	Madrid.....			
192	Guillermo Serrano Perozo.....	1º	Mayo	1874	43	10	1	0	10	1	20	Barcelona.....			
193	José Fernández López.....	29	Julio	1876	42	10	2	17	10	1	18	Madrid.....			
194	Federico Fernández Castañón.....	12	Enero	1880	38	10	2	8	10	11	24	Idem.....			
195	Felipe González Ortiz.....	2	Noviembre	1874	43	10	2	6	10	1	19	Idem.....			
196	Enrique Plasencia Granados.....	1º	Idem.....	1877	40	9	11	15	10	1	1	Idem.....			
197	Alfonso Zamora Montero.....	27	Diciembre	1882	35	9	11	2	10	1	1	5	Barcelona.....		
198	Antonio Mesa García.....	5	Marzo	1884	33	9	11	2	10	1	1	17	Idem.....		
199	Mariano Campo Rico.....	11	Junio	1881	36	9	10	28	10	1	20	Madrid.....			
200	Segundo Gonzalo Palacios.....	1º	Idem.....	1882	55	9	10	17	31	2	2	11	Barcelona.....		
201	José Simón Holgado.....	1º	Idem.....	1869	57	9	10	17	24	2	5	9	Idem.....		
202	Loandro Cassi Juan.....	27	Febrero	1871	47	9	10	17	13	4	4	28	Idem.....		
203	Ramón Vilamajó Gitart.....	19	Mayo	1861	56	9	10	17	13	1	1	28	Idem.....		
204	Eduardo Lester Martínez.....	16	Octubre	1868	51	9	10	17	12	1	1	18	Idem.....		
205	Vicente Martín de la Peña.....	21	Julio	1863	54	9	10	17	12	1	1	18	Idem.....		
206	Luis Atozayde Pascó.....	23	Febrero	1874	44	9	10	17	11	6	6	28	Idem.....		
207	Vicente Montero Taborda.....	27	Octubre	1865	52	9	10	17	11	6	6	15	Idem.....		
208	Mariano de la Cortina Fuentes.....	21	Mayo	1868	49	9	10	17	11	6	6	10	Madrid.....		
209	Francisco Rodríguez Alcaraz.....	7	Idem.....	1869	48	9	10	17	11	6	6	5	Barcelona.....		
210	Enrique Manuel Santos.....	29	Marzo	1889	37	9	10	17	11	6	6	10	Idem.....		
211	Francisco Curia y Rico.....	17	Septiembre	1869	58	9	10	17	10	11	2	26	Madrid.....		
212	Julio Herrera Alvarez.....	21	Julio	1872	45	9	10	16	13	4	4	18	Gipúzcoa.....		
213	Pedro Pablo Regofa.....	29	Idem.....	1868	49	9	10	16	11	9	9	23	Cornuña.....		
214	Manuel Vázquez Rodríguez.....	19	Octubre	1869	48	9	10	16	10	1	1	1	Frontiera.....		
215	Hermán Maquieira Aragóto.....	7	Abril	1868	61	9	10	15	14	7	7	12	Barcelona.....		
216	Vicente Torreba Montalvo.....	8	Idem.....	1873	44	9	10	15	14	3	3	14	Idem.....		
217	Jerónimo Radero Lozano.....	30	Septiembre	1876	41	9	10	15	12	3	3	16	Idem.....		
218	Francisco Salazar Becerro.....	23	Idem.....	1871	46	9	10	15	11	3	3	18	Gibraltar.....		
219	Francisco Antequera Camacho.....	10	Idem.....	1876	41	9	10	13	11	4	4	14	Madrid.....		
220	Joaquín Suárez Castro.....	3	Abril	1870	47	9	10	12	10	11	3	16	Barcelona.....		
221	Daniel Pérez Moratinos.....	3	Enero	1870	48	9	10	11	20	1	1	20	Madrid.....		
222	Lorenzo Aguirre Sánchez.....	14	Noviembre	1864	33	9	1	17	10	4	4	6	Idem.....		
223	José Serrano Rallo.....	31	Mayo	1862	35	9	10	9	18	11	11	25	Barcelona.....		
224	Ángel Caño Romero.....	4	Enero	1876	43	9	10	11	14	3	3	19	Madrid.....		
225	Luis Villanova y Rueda.....	29	Junio	1860	37	9	10	1	10	3	3	21	Idem.....		
226	José Alarcón Guzmán.....	3	Marzo	1877	40	9	10	3	10	11	1	5	Barcelona.....		
227	Félix Pérez Ventana.....	18	Noviembre	1872	45	8	10	16	8	1	1	17	Idem.....		
228	Francisco Bautista Sánchez.....	23	Enero	1880	98	9	9	14	10	1	1	4	Idem.....		
229	Juan Jiménez Subirat.....	11	Octubre	1877	40	9	10	5	10	1	1	19	Idem.....		
230	Francisco Tejera Toquero.....	2	Abril	1879	98	9	9	26	10	1	1	18	Madrid.....		
231	Enrique Salgado Pereira.....	28	Diciembre	1878	44	9	10	4	10	1	1	18	Idem.....		
232	Ildefonso Castro y Rivas.....	18	Idem.....	1874	48	9	10	5	10	1	1	18	Barcelona.....		
233	Rafael López Domínguez.....	2	Octubre	1880	87	9	10	13	10	1	1	18	Barcelona.....		

284	Antonio Alba Martínez.....	9	Junio.....	1875	42	9	10	13	10	11	27	Idem.....
295	Jesús Comerón Gárcia.....	12	Enero.....	1866	52	9	10	6	11	4	11	Bejar.....
286	Pedro Janzariz García Iain.....	29	Junio.....	1867	50	9	10	3	22	4	18	Madrid.....
287	Eladio Lorenzo Torrejón Fernández.....	18	Febrero.....	1868	52	9	10	3	11	4	2	Frontera.....
288	Pascual Mola Vela.....	23	Octubre.....	1859	58	9	10	3	11	2	25	Barcelona.....
289	Indalecio Viejo Butrón.....	30	Abril.....	1877	46	9	9	24	10	1	19	Mahón.....
290	Manuel Plaza Galán.....	11	Idem.....	1892	35	9	9	24	10	1	10	Barcelona.....
291	Demetrio Alejo Herrero.....	10	Diciembre.....	1876	41	9	10	3	10	2	23	Madrid.....
292	Manuel Martín Sáez del Portal.....	20	Marzo.....	1878	39	9	10	3	10	1	19	Barcelona.....
293	José Martínez Peña.....	12	Agosto.....	1881	56	9	9	28	10	1	17	Madrid.....
294	José Vicente Galera.....	13	Noviembre.....	1883	34	9	9	24	10	1	19	Barcelona.....
295	Eladio Ruiz y Gómez.....	3	Marzo.....	1877	40	9	10	1	10	1	19	Idem.....
296	Emiliiano Argel Navarro.....	12	Abril.....	1882	35	9	9	24	10	1	11	Idem.....
297	Zenón Francisco García Larrú.....	8	Septiembre.....	1879	38	9	10	13	10	1	18	Madrid.....
298	José Fernández Sánchez.....	8	Octubre.....	1880	57	9	9	28	10	1	18	Barcelona.....
299	Juan Gómez Gómez.....	25	Enero.....	1881	37	9	9	28	10	1	20	Idem.....
300	Ángel Asturias Caba.....	13	Marzo.....	1876	41	9	10	13	10	1	21	Idem.....
301	Manuel Hernández Espinosa.....	24	Febrero.....	1884	34	9	10	5	10	1	22	Madrid.....
302	José Vidal de los Ríos.....	6	Julio.....	1881	37	9	10	5	11	4	22	Barcelona.....
303	Emilio Benito Ramírez.....	10	Septiembre.....	1882	35	9	10	6	10	1	18	Madrid.....
304	José Martínez Gutiérrez.....	16	Mayo.....	1876	41	9	10	12	10	1	6	Idem.....
305	Nicols Rodríguez Ferrer.....	10	Febrero.....	1881	37	9	9	18	10	1	6	Barcelona.....
306	Florencio González Rodríguez.....	16	Octubre.....	1879	44	9	10	3	10	1	6	Idem.....
307	Lucas Garrido y Sánchez Matas.....	11	Julio.....	1876	41	9	10	13	10	1	6	Madrid.....
308	Enrique de Urabal y Jiménez.....	19	Enero.....	1876	42	9	10	2	10	1	6	Idem.....
309	Victorio Serna García.....	7	Octubre.....	1882	35	9	10	9	10	1	6	Idem.....
310	Enrique García Megía.....	21	Ago-to.....	1877	40	9	10	3	10	1	2	Idem.....
311	José Casas Blázquez.....	28	Junio.....	1881	36	9	10	14	10	2	21	Barcelona.....
312	José Ferrer Calestino.....	11	Septiembre.....	1886	37	9	10	17	10	1	1	Idem.....
313	Remigio Contreras de las Heras.....	11º	Octubre.....	1884	38	9	10	3	10	1	1	Madrid.....
314	Manuel Mosquera Ríos.....	1º	Junio.....	1876	42	9	9	13	10	2	10	Idem.....
315	Pablo Fuentes Puentou.....	5	Junio.....	1881	37	9	9	4	10	1	18	Idem.....
316	Felicitación Díaz de Castro.....	23	Noviembre.....	1882	35	9	9	15	10	2	14	Barcelona.....
317	Inocente García Fernández.....	28	Diciembre.....	1876	47	9	9	20	15	16	17	Frontiera.....
318	Vicente Tur y Mary.....	6	Mayo.....	1888	49	9	9	20	13	6	28	Tarragona.....
319	Francisco Roldán Fernández.....	5	Diciembre.....	1876	41	9	9	26	10	11	16	Barcelona.....
320	Emeterio Zamarrón Cañizal.....	8	Junio.....	1871	43	9	9	17	23	9	21	Idem.....
321	Agustín Rodríguez Álvarez.....	21	Enero.....	1870	48	9	9	17	16	10	3	Idem.....
322	Ceferino Molina Vaquero.....	6	Junio.....	1884	34	9	9	16	10	2	12	Madrid.....
323	Antonio González Cidoncha.....	1º	Marzo.....	1881	36	9	9	15	10	2	21	Idem.....
324	Miguel del Peral Valor.....	26	Junio.....	1883	34	9	9	16	10	2	21	Marruecos.....
325	Josquín García Villaverde.....	19	Agosto.....	1883	34	9	9	16	10	1	26	Madrid.....
326	Felipe Fernández Romero.....	10	Marzo.....	1875	42	9	9	16	10	2	1	Frontiera.....
327	José María Janzariz García Iain.....	25	Octubre.....	1869	48	9	9	13	22	2	2	Barcelona.....
328	Gerardo Armengol Cabezas.....	25	Septiembre.....	1876	42	9	9	13	10	1	2	Madrid.....
329	Darío Montero del Alcázar.....	4	Noviembre.....	1869	48	9	9	12	18	1	10	Barcelona.....
330	Eduardo Pérez Gutiérrez.....	25	Febrero.....	1882	55	9	9	9	12	3	25	Idem.....
331	Juan José Gómez Paneca.....	16	Octubre.....	1872	45	9	8	26	10	1	1	Loreto.....
332	Luis Martínez Cabanbona.....	10	Junio.....	1876	41	9	9	6	10	10	10	Barcelona.....
333	Bienvenido Rodríguez Magadán.....	19	Febrero.....	1876	42	9	7	12	9	11	17	Santander.....
334	Waldine González Sagario.....	26	Septiembre.....	1881	36	9	7	29	10	10	10	Madrid.....
335	Ramón Sastre Fernández.....	28	Febrero.....	1880	38	9	9	7	10	2	11	Idem.....
336	Eduardo Matos Cuesta.....	6	Junio.....	1876	41	9	8	14	10	2	26	Barcelona.....
337	Ricardo Alcocer Coronado.....	7	Febrero.....	1880	38	9	7	29	10	2	9	Idem.....
338	Macario Zamora Bareina.....	2	Abril.....	1867	51	9	9	7	17	16	7	Idem.....
339	Gorrián I/q. Ierdo Larramendi.....	11	Agosto.....	1881	36	9	9	6	19	10	8	Idem.....
340	Juan Murguía Olmosola.....	29	Idem.....	1875	42	9	5	5	17	15	12	Idem.....
341	Saturnino Martínez Laporta.....	29	Noviembre.....	1878	59	9	5	16	17	2	25	Frontiera.....
342	Pedro Lobato Paz.....	2	Agosto.....	1878	39	9	5	15	11	1	22	Madrid.....
343	Eleuterio Rodríguez Mieres.....	21	Enero.....	1849	49	9	5	14	16	7	1	Barcelona.....
344	Teodoro Ferrero Yébenes.....	2	Idem.....	1884	34	9	5	14	13	3	10	Idem.....
345	Rafael Moreno García.....	1º	Septiembre.....	1876	41	9	2	2	10	10	10	Idem.....
346	Francisco A. Fernández Osiadas.....	4	Octubre.....	1860	37	9	2	2	10	10	12	Idem.....
347	Jacinto Vales Martín.....	2	Septiembre.....	1882	36	9	9	1	26	11	28	Idem.....

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
						TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA						
		Día.	Mes.	Año.	Años de edad.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
298	D. José Fagosga Arruabarrena.....	20	Diciembre.....	1878	39	9	2	2	21	4	15	Madrid.....			
299	Facundo Valias Vals .....	23	Junio.....	1882	35	9	1	26	10	3	10	Idem.....			
300	Federico Martín Bosch.....	16	Noviembre.....	1881	36	9	2	3	10	3	11	Idem.....			
301	Alfredo Barrera Dorta.....	16	Diciembre.....	1878	39	9	2	3	10	1	3	Barcelona.....			
302	Enrique Tortosa Ayuso.....	5	Noviembre.....	1876	41	9	2	3	11	1	22	Idem.....			
303	Floroncio Enguita Cosín.....	7	Idem.....	1879	38	9	2	3	9	11	28	Madrid.....			
304	Martín Félix Calderón López.....	30	Enero .....	1880	38	9	2	3	10	3	18	Idem.....			
305	Isidro Fernández González.....	6	Abril.....	1878	39	9	2	3	10	5	2	Barcelona.....			
306	Julio Ibáñez de Medina.....	1º	Octubre.....	1872	45	9	2	3	9	11	21	Madrid.....			
307	Alfredo Badiolas Segarra.....	6	Julio.....	1877	40	9	2	3	10	3	18	Idem.....			
308	Luis Valdivillos Gómez .....	31	Diciembre.....	1880	37	9	2	3	11	3	15	Idem.....			
309	Luis Morellón Tortosa .....	2	Febrero .....	1880	38	8	6	26	8	9	20	Idem.....			
310	Miguel Sánchez Melgar.....	29	Septiembre.....	1879	38	9	1	29	10	3	16	Idem.....			
311	Ignacio Gordo Vivero.....	1º	Febrero .....	1884	34	9	2	3	10	3	19	Barcelona.....			
312	Antonio Lupián Lupián.....	29	Septiembre.....	1884	38	9	1	29	9	11	20	Cádiz.....			
313	Enrique Sánchez Mieás .....	8	Julio .....	1883	34	9	2	3	9	11	5	Madrid.....			
314	José Castrodeza Vázquez.....	30	Diciembre.....	1881	36	9	2	3	9	9	11	Idem.....			
315	Manuel Hermida Cachalvito.....	5	Enero.....	1881	37	9	2	3	9	9	11	Idem.....			
316	Luis Corral Rabanillo.....	8	Marzo .....	1877	40	9	1	27	9	9	11	Barcelona.....			
317	Mariano Zozaya Benito.....	8	Noviembre.....	1872	45	9	2	3	9	9	10	Idem.....			
318	Vicente García Díaz.....	12	Abril .....	1879	38	9	2	3	9	9	10	Madrid.....			
319	José Orth Rodríguez.....	1º	Febrero .....	1880	38	9	2	3	9	9	10	Idem.....			
320	Manuel Faclus Soriano.....	5	Noviembre.....	1878	39	9	2	3	9	9	10	Barcelona.....			
321	Enrique Codina Vicente.....	30	Agosto .....	1874	43	9	2	3	9	9	10	Idem.....			
322	Rafael Romeo Soto .....	22	Idem.....	1878	38	9	2	3	9	9	10	Idem.....			
323	Clemente Lozano de Fries.....	4	Mayo .....	1882	35	9	2	3	9	9	10	Madrid.....			
324	Jesús Lasauv Utia.....	15	Noviembre.....	1878	39	9	2	3	9	9	10	Navarra.....			
325	Fernando Lucena Luquio.....	30	Diciembre.....	1877	40	9	1	26	15	1	15	Madrid.....			
326	Julián Benito del Castillo.....	7	Enero .....	1880	38	7	7	18	8	7	27	Idem.....			
327	Tomás Alcántara Vicente.....	24	Noviembre.....	1883	34	9	2	3	9	9	18	Barcelona.....			
328	Segundo Arturo Benages Mas.....	9	Marzo .....	1875	42	9	2	3	9	9	10	Idem.....			
329	Álvaro Álvarez de la Concha.....	20	Junio .....	1880	37	9	1	19	9	9	10	Madrid.....			
330	José Muñoz Oria.....	30	Idem .....	1881	36	9	2	3	9	9	10	Barcelona.....			
331	Valentín Vilachó Villalba .....	22	Mayo .....	1881	36	9	2	3	9	9	10	Valencia.....			
332	Juan Antonio Jiménez Garay.....	30	Idem .....	1882	35	9	2	3	9	9	10	Barcelona.....			
333	Angel González Ortiz.....	14	Mayo .....	1880	37	9	2	3	9	9	10	Madrid.....			
334	Valentín Núñez Rodríguez.....	18	Idem .....	1876	41	9	2	3	9	9	10	Idem.....			
335	Julio P. dilla Hermestilla.....	6	Idem .....	1881	38	9	2	3	9	9	10	Barcelona.....			
336	Ricardo López Fernández.....	19	Septiembre .....	1883	34	9	2	3	9	9	10	Coruña.....			
337	Bonifacio Gómez Serrano.....	5	Junio .....	1878	39	9	2	3	9	9	21	Madrid.....			
338	Julio Casal Sánchez .....	23	Agosto .....	1880	37	9	2	3	9	9	16	Barcelona.....			
339	Luis Góngora Balanza.....	4	Octubre .....	1877	40	9	2	3	9	9	27	Madrid.....			
340	Jesús Alfredo Iniesta Díaz.....	4	Marzo .....	1874	43	9	2	3	9	9	10	Idem.....			
341	Luis Desorgue Tamírez .....	27	Agosto .....	1883	34	9	2	3	9	9	10	Barcelona.....			
342	Ramón Parzeno Guarga.....	3	Octubre .....	1876	42	9	2	3	9	9	24	Zaragoza.....			
343	Juan Rubio Canet.....	25	Abril .....	1875	42	9	2	3	9	9	10	Asturias .....			
344	Viñal Barbero Jiménez.....	28	Idem .....	1884	38	9	2	3	9	9	10	Madrid.....			
345	Antonio Fernández Correa.....	3	Marzo .....	1886	32	9	1	25	9	9	15	Idem .....			
346	Aurelio Cortesero de la Cuerda.....	2	Diciembre .....	1883	34	9	1	26	9	9	16	Idem .....			
347	Franisco Zambrano Rodríguez.....	2	Noviembre .....	1881	36	9	2	3	9	9	10	Gijón.....			
348	Miguel Gutiérrez León .....	29	Septiembre .....	1873	44	9	2	3	9	9	7	Madrid.....			
349	Benigno Sánchez Hermosa.....	4	Junio .....	1883	34	9	2	3	9	9	10	Idem .....			
350	Máximo Gómez de Cruz.....	29	Mayo .....	1876	42	9	2	3	9	9	16	Sevilla.....			
351	Fructuoso Escobas Martínez.....	8	Febrero .....	1882	36	9	2	3	9	9	10	Madrid.....			
352	José Antonio Javaloy Munuera.....	27	Octubre .....	1883	34	9	2	3	9	9	1	Barcelona.....			

359	Justo Munguía Alonso .....	6	Agosto .....	1882	35	9	1	26	9	9	2	Madrid .....
360	José Gonzalo Gascuñiana .....	9	Febrero .....	1884	34	9	1	24	9	9	9	Barcelona .....
361	Manuel Blanco Horrillo .....	27	Idem .....	1883	35	9	1	18	9	10	12	Idem .....
362	Ramón Baróscia Estrada .....	28	Junio .....	1878	38	9	2	3	9	10	1	Iráñ .....
363	Victoriano Mera Ruiz .....	12	Abril .....	1881	36	9	1	29	9	10	18	Madrid .....
364	Miguel Crispo Gato .....	29	Septiembre .....	1878	39	9	1	24	10	9	20	Idem .....
365	Leonardo Borrego Robledo .....	11	Febrero .....	1879	49	9	1	22	9	9	28	Barcelona .....
366	Guillermo La Roche Pérez .....	21	Junio .....	1876	41	9	2	3	9	10	11	Frontera .....
367	Manuel de la Lama Noriega .....	17	Noviembre .....	1867	60	8	2	3	24	10	3	Madrid .....
368	Jesús Fernández López .....	19	Enero .....	1879	39	9	2	3	9	9	24	Barcelona .....
369	Higinio González Redondo .....	13	Idem .....	1879	39	9	2	3	9	9	23	Madrid .....
370	Ascensión Barbero Estévez .....	8	Mayo .....	1875	42	9	2	3	11	5	21	Idem .....
371	José Cárdenas Cobos .....	6	Idem .....	1882	35	9	1	26	9	9	10	Idem .....
372	Juan José Martínez Muñoz .....	23	Junio .....	1881	36	9	2	3	9	9	21	Barcelona .....
373	Severiano Sanz Blanco .....	8	Diciembre .....	1874	43	9	2	3	9	10	3	Idem .....
374	Luis de Paz Roldán .....	20	Septiembre .....	1877	40	9	2	3	9	9	3	Madrid .....
375	Joaquín Valdivia Eulate .....	27	Noviembre .....	1882	35	9	2	3	9	10	6	Málaga .....
376	Juan Mas Algar .....	9	Febrero .....	1876	42	9	2	3	9	10	14	Frontera .....
377	Francisco Fernández Rodríguez .....	15	Agosto .....	1880	37	9	2	3	9	9	29	Gerona .....
378	Ángel García López Silva .....	24	Febrero .....	1874	44	9	2	3	9	10	3	Las Palmas .....
379	Andrés Baquer Pastor .....	9	Noviembre .....	1875	42	9	2	3	9	10	13	Barcelona .....
380	Trifón Escudero Herráiz .....	3	Julio .....	1882	35	9	1	26	9	9	19	Madrid .....
381	Antonio José Martín y Martín .....	28	Agosto .....	1883	34	9	2	3	9	10	6	Idem .....
382	Javier Valdivia Eulate .....	8	Marzo .....	1881	30	9	2	3	9	9	29	Barcelona .....
383	Luis Grande Evangelista .....	8	Noviembre .....	1884	33	9	2	3	9	9	11	Idem .....
384	Santiago Moreno Nieto .....	23	Mayo .....	1874	43	9	2	3	9	9	25	Idem .....
385	Ignacio Cortés Arroyo .....	16	Febrero .....	1877	41	9	2	3	9	9	21	Idem .....
386	Nicolás Nieto Esteban .....	22	Agosto .....	1878	39	9	2	3	9	11	18	Idem .....
387	Ricardo Soriano Palao .....	22	Noviembre .....	1884	33	8	8	5	9	8	22	Idem .....
388	Juan Puerto Hisado .....	5	Mayo .....	1876	42	9	2	3	9	10	3	Idem .....
389	Eladio Rodríguez Martín .....	29	Enero .....	1879	39	9	2	3	9	9	21	Idem .....
390	Baldomero Pérez Guerrero .....	14	Marzo .....	1881	38	9	2	3	9	9	19	Madrid .....
391	Claudio Cembrero López .....	26	Abril .....	1880	37	9	1	20	9	10	3	Idem .....
392	Mario Barredo Sáenz .....	8	Noviembre .....	1879	38	9	1	22	9	9	22	Idem .....
393	Enrique Martín Carvajal .....	10	Abril .....	1873	44	9	2	3	9	9	4	Idem .....
394	Federico Valero Vilao .....	16	Noviembre .....	1874	43	9	2	3	9	9	3	Idem .....
395	Ireneo Martínez Nieto .....	23	Agosto .....	1878	39	9	1	23	9	9	23	Gerona .....
396	Juan Antonio Hernández Morales .....	12	Mayo .....	1881	36	9	1	24	9	10	3	Madrid .....
397	Ángel Cánovas Díaz .....	24	Octubre .....	1883	34	9	1	19	9	9	22	Barcelona .....
398	Evaristo Fernández Gutiérrez .....	24	Septiembre .....	1881	36	9	1	20	9	10	3	Madrid .....
399	Antonio Rafael Serrano Hoyo .....	29	Octubre .....	1881	36	9	1	21	9	10	3	Barcelona .....
400	Raimundo Horcajada Rodríguez .....	21	Junio .....	1888	34	9	1	19	9	9	22	Madrid .....
401	Hermógenes Heras Castrodeza .....	17	Abril .....	1880	37	9	1	24	9	11	12	Valladolid .....
402	Jorge Areitano Martínez .....	23	Idem .....	1881	36	9	1	27	9	10	3	Madrid .....
403	Florentino Gómez Cortés .....	9	Idem .....	1888	34	9	1	24	9	6	3	Cáceres .....
404	Lisardo Álvarez Pérez .....	9	Junio .....	1888	34	8	10	25	9	6	16	Madrid .....
405	Ambrosio U. Domínguez Sánchez .....	7	Diciembre .....	1877	40	9	2	3	16	9	20	Toledo .....
406	Gaspar Romero Campillo .....	8	Enero .....	1876	42	9	2	3	17	5	18	Barcelona .....
407	Eusebio Romero Martínez .....	15	Agosto .....	1872	45	9	2	3	20	9	3	Madrid .....
408	Emilio Algar Repullés .....	12	Mayo .....	1870	47	9	3	28	9	26	Barcelona .....	
409	José Torres Pérez .....	28	Febrero .....	1878	40	9	3	29	14	11	18	Idem .....
410	Jesús Dalmón Borobia .....	29	Noviembre .....	1880	37	9	3	26	9	1	2	Idem .....
411	Maciano Gómez Senabre .....	30	Junio .....	1867	50	9	3	19	10	2	2	Idem .....
412	José López Pérez .....	5	Marzo .....	1869	48	9	3	26	9	9	1	Sevilla .....
413	Lope Zamud Cerovo .....	25	Septiembre .....	1876	41	9	3	26	9	9	1	Barcelona .....
414	José Coello de Portugal .....	18	Idem .....	1888	34	9	3	26	9	8	21	Idem .....
	Vicente Garrido Antón .....	9	Diciembre .....	1883	34	9	3	26	9	9	3	Idem .....
	Luis Ollés Sorolla .....	19	Agosto .....	1882	35	9	3	26	9	8	24	Idem .....
	Gumersindo Carrillo Casado .....	22	Abril .....	1878	39	9	3	26	9	8	21	Idem .....
	Higinio Polanco Palero .....	14	Enero .....	1888	35	9	3	20	9	8	27	Idem .....
	Adolfo Girau Almisiñana .....	27	Agosto .....	1880	37	9	3	26	9	9	19	Idem .....
	Antonio Morera Oerdán .....	29	Junio .....	1882	35	8	3	8	9	6	10	Idem .....

(Continued.)

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO del Cuerpo de Seguridad dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Junio de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Agosto de 1918.)

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
144	D. Euiogio Raposo Barragán.....	11 Marzo 1877 .....	5 Febrero 1903.....	11 Enero 1911.....	Santa Cruz de Tenerife.
145	Miguel Ortega Torres.....	9 Enero 1876.....	15 Febrero 1906.....	11 Enero 1911.....	Barcelona.
146	Zúñiga Martínez Arizalaga.....	27 Junio 1886 .....	22 Abril 1906.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
147	Benito Mesa Magadán.....	2 Julio 1877.....	21 Octubre 1906.....	11 Enero 1911.....	Oviedo.
148	Rufino San José Expósito.....	10 Julio 1867.....	2 Enero 1907.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
149	Benigno Beltrán Pérez.....	19 Octubre 1872.....	2 Enero 1907.....	11 Enero 1911.....	Idem.
150	José Ullán Abiandres.....	18 Enero 1873.....	1º Agosto 1907.....	11 Enero 1911.....	Barcelona.
151	Toribio González García.....	16 Abril 1879.....	16 Septiembre 1907.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
152	Miguel Sánchez Pérez.....	5 Julio 1875.....	1º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Barcelona.
153	Carlos Chaparro Martínez.....	4 Diciembre 1877.....	1º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
154	Tomás Merino Barca.....	29 Diciembre 1877.....	1º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Idem.
155	Merciario Palmero Rodríguez.....	28 Octubre 1879.....	1º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Valladolid,
156	Mariano Sanz del Sol.....	8 Diciembre 1880.....	1º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
157	José Santos García.....	23 Marzo 1882 .....	1º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Idem.
158	Ángel de Lara.....	19 Febrero 1883 .....	1º Enero 1908.....	11 Enero 1911.....	Sevilla.
159	José Díaz Llano.....	10 Noviembre 1864.....	26 Mayo 1893 .....	14 Enero 1911.....	Pontevedra.
160	Pedro Hernández Hurtado.....	29 Abril 1871.....	3 Febrero 1896 .....	14 Enero 1911.....	Madrid.
161	Antonio Berrocal González.....	26 Enero 1863.....	13 Marzo 1897 .....	14 Enero 1911.....	Málaga.
162	Francisco López Varela.....	25 Abril 1861.....	4 Septiembre 1898.....	14 Enero 1911.....	Pontevedra.
163	Domingo Jubrias López.....	12 Mayo 1875.....	4 Agosto 1900 .....	14 Enero 1911.....	Madrid.
164	Francisco Rodríguez Arias.....	2 Abril 1869.....	21 Noviembre 1900.....	14 Enero 1911.....	Pontevedra.
165	Felipe Llanos Caballero.....	11 Abril 1880.....	2 Enero 1904 .....	14 Enero 1911.....	Idem.
166	Francisco Pedraza Calle.....	9 Marzo 1878.....	21 Octubre 1906 .....	14 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
167	Francisco Gil Vicent.....	3 Agosto 1871.....	1º Octubre 1907 .....	14 Enero 1911.....	Valencia.
168	Antonio Comino Maldonado.....	19 Diciembre 1873.....	9 Noviembre 1905 .....	15 Enero 1911.....	Sevilla.
169	José Sordera Rodríguez.....	24 Octubre 1881.....	21 Noviembre 1906 .....	15 Enero 1911.....	Valencia.
170	Emilio Perruca Ramírez.....	9 Marzo 1871.....	21 Agosto 1904 .....	16 Enero 1911.....	Guipúzcoa.
171	Joaquín Castán Lacambra.....	18 Mayo 1871.....	1º Enero 1908 .....	16 Enero 1911.....	Barcelona.
172	José Gómez Fuentes.....	19 Marzo 1879 .....	1º Enero 1908 .....	16 Enero 1911.....	Málaga.
173	José García Suárez.....	25 Enero 1883 .....	1º Enero 1908 .....	16 Enero 1911.....	Barcelona.
174	Rogelio Angulo Corbi.....	28 Septiembre 1882 .....	1º Marzo 1908 .....	18 Enero 1911.....	Málaga.
175	José Cedrón Incógnito.....	1º Enero 1872 .....	21 Octubre 1906 .....	19 Enero 1911.....	Lugo.
176	Manuel Sancho Bou.....	28 Marzo 1877 .....	14 Junio 1907 .....	19 Enero 1911.....	Barcelona.
177	Pascual García Perea.....	17 Mayo 1874 .....	1º Enero 1908 .....	19 Enero 1911.....	Coruña.
178	José Sánchez Fernández.....	8 Junio 1881 .....	1º Enero 1908 .....	19 Enero 1911.....	Idem.
179	Antonio Romeral Martínez.....	13 Junio 1881 .....	2 Enero 1908 .....	19 Enero 1911.....	Barcelona.
180	Ángel Ordás Gutiérrez.....	1º Marzo 1876 .....	23 Septiembre 1906 .....	20 Enero 1911 .....	Santander.
181	Eustasio Cenizo Sánchez.....	22 Mayo 1868 .....	5 Septiembre 1907 .....	30 Marzo 1911 .....	Barcelona.
182	Rafael García Ortega.....	20 Junio 1876 .....	15 Febrero 1901 .....	31 Marzo 1911 .....	Madrid.
183	Alejandro Galindo de la Torre.....	26 febrero 1865 .....	22 Jul 1891 .....	1º Abril 1911 .....	Idem.
184	Endesindo Otero Guíñez.....	2 Marzo 1876 .....	21 Enero 1906 .....	1º Abril 1911 .....	Idem.
185	Olegario Patiño Hernández.....	27 Febrero 1881 .....	6 Junio 1906 .....	1º Abril 1911 .....	Idem.
186	Higinio Tequero de la Pinta.....	21 Octubre 1876 .....	1º Mayo 1908 .....	1º Abril 1911 .....	León.
187	Julián Esteban García.....	16 Diciembre 1876 .....	22 Mayo 1909 .....	30 Mayo 1911 .....	Guipúzcoa.
188	Gabriel González García.....	18 Marzo 1861 .....	21 Septiembre 1891 .....	1º Junio 1911 .....	Madrid.
189	Ramón S. Ibañez Escríbano.....	28 Febrero 1864 .....	1º Septiembre 1892 .....	1º Junio 1911 .....	Idem.
190	Santos Vázquez Ortiz.....	1º Diciembre 1873 .....	9 Marzo 1899 .....	1º Junio 1911 .....	Idem.
191	Cándido Rubio González.....	11 Febrero 1871 .....	16 Diciembre 1899 .....	1º Junio 1911 .....	Idem.
192	Daniel Oltre Almíñana.....	7 Diciembre 1875 .....	16 Diciembre 1899 .....	1º Junio 1911 .....	Valladolid.
193	Felipe Cárpio Jiménez.....	26 Mayo 1875 .....	25 Junio 1908 .....	1º Junio 1911 .....	Guipúzcoa.
194	Emilio López Núñez.....	18 Enero 1866 .....	15 Noviembre 1893 .....	1º Junio 1911 .....	Idem.
195	Saturio Moreno Luna.....	2 Octubre 1870 .....	3 Noviembre 1899 .....	1º Junio 1911 .....	Idem.
196	Francisco Barrero González.....	8 Septiembre 1861 .....	10 Agosto 1892 .....	1º Junio 1911 .....	Madrid.
197	Eduardo Galve Blanco.....	13 Octubre 1863 .....	25 Marzo 1897 .....	1º Junio 1911 .....	Vizcaya.
198	José Francisco Álvarez.....	9 Octubre 1868 .....	8 Octubre 1897 .....	1º Junio 1911 .....	Idem.
199	Segundo Ruiz de la Hermosa.....	1º Junio 1865 .....	30 Abril 1896 .....	1º Julio 1911 .....	Madrid.
200	Antonio González Fernández .....	4 Noviembre 1866 .....	8 Marzo 1900 .....	6 Julio 1911 .....	Idem.
201	Leopoldo Ramos D'Ócón.....	18 Agosto 1863 .....	18 Febrero 1906 .....	27 Julio 1911 .....	Barcelona.
202	Juan Narbón Colmenarejo.....	27 Enero 1872 .....	21 Octubre 1900 .....	1º Agosto 1911 .....	Madrid.
203	Julián Gonzalo Rivero.....	8 Abril 1873 .....	27 Julio 1900 .....	14 Agosto 1911 .....	Idem.
204	Martín Abot Pérez de la...	15 Junio 1876 .....	1º Marzo 1901 .....	17 Agosto 1911 .....	Alicante.
205	Juan Moraleda Simón.....	20 Marzo 1877 .....	23 Julio 1901 .....	1º Septiembre 1911 .....	Madrid.
206	Dámaso Felipe Felipe.....	11 Diciembre 1866 .....	1º Junio 1909 .....	1º Septiembre 1911 .....	Barcelona.
207	Bonifacio Miguel Torresjón.....	5 Julio 1877 .....	21 Junio 1901 .....	28 Septiembre 1911 .....	Madrid.
208	Manuel López Neda.....	24 Julio 1873 .....	21 Mayo 1903 .....	17 Diciembre 1911 .....	Idem.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
209	E. José Samper López.....	16 Enero 1875.....	1º Agosto 1906.....	4 Enero 1912.....	Barcelona.
210	Angel Ríosares Prada.....	20 Noviembre 1881.....	1º Enero 1909.....	4 Enero 1912.....	Oviedo.
211	Rafael Gómez Menéndez.....	11 Octubre 1879.....	21 Mayo 1903.....	22 Enero 1912.....	Valencia.
212	Manuel Torregano Villaseñor.....	6 Enero 1879.....	1º Octubre 1903.....	1º Febrero 1912.....	Madrid.
213	Julián Vitor Serra.....	21 Enero 1872.....	9 Abril 1908.....	14 Febrero 1912.....	Granada.
214	Eduardo Beltrán Carrasco.....	6 Octubre 1876.....	12 Mayo 1908.....	14 Febrero 1912.....	Sevilla.
215	Salvador Camarasa Cortellá.....	11 Junio 1880.....	3 Mayo 1918.....	15 Febrero 1912.....	Valencia.
216	Benito García Cane.....	1º Abril 1872.....	1º Enero 1907.....	18 Febrero 1912.....	Gipuzcoa.
217	Segundo Lema Díaz.....	6 Abril 1879.....	1º Octubre 1903.....	4 Marzo 1912.....	Madrid.
218	Rafael Segura Romero.....	29 Abril 1884.....	16 Mayo 1908.....	13 Marzo 1912.....	Barcelona.
219	Federico Rodríguez García.....	14 Octubre 1875.....	1º Junio 1908.....	13 Marzo 1912.....	Idem.
220	Miguel Lluch Freixas.....	5 Agosto 1903.....	1º Enero 1909.....	13 Marzo 1912.....	Idem.
221	José Robles Espinazo.....	23 Julio 1875.....	24 Julio 1909.....	13 Marzo 1912.....	Idem.
222	Jesús Martín Sanz.....	15 Octubre 1881.....	1º Enero 1908.....	14 Marzo 1912.....	Idem.
223	Vicente Ballester Saser.....	16 Septiembre 1870.....	3 Noviembre 1909.....	14 Marzo 1912.....	Alicante.
224	Gregorio España.....	9 Septiembre 1873.....	21 Abril 1914.....	18 Mayo 1912.....	Idem.
225	Samuel Martín Herrero.....	20 Agosto 1880.....	21 Agosto 1904.....	20 Marzo 1912.....	Madrid.
226	Avelino González Vázquez.....	16 Abril 1876.....	21 Octubre 1904.....	20 Marzo 1912.....	Idem.
227	Donato Navarro Sáez.....	12 Diciembre 1879.....	21 Febrero 1905.....	20 Marzo 1912.....	Idem.
228	Juan del Moral Luque.....	16 Agosto 1865.....	11 Julio 1905.....	20 Marzo 1912.....	Murcia.
229	Enrique de la Fuente Rivera.....	9 Mayo 1882.....	2 Julio 1913.....	25 Marzo 1912.....	Sevilla.
230	Isidro Pastrana Martínez.....	3 Junio 1875.....	14 Noviembre 1905.....	1º Abril 1912.....	Barcelona.
231	Juan Cantos Cruz.....	25 Marzo 1882.....	15 Febrero 1906.....	1º Abril 1912.....	Idem.
232	Tomás Cañete Casares.....	7 Marzo 1871.....	22 Abril 1906.....	1º Abril 1912.....	Madrid.
233	José Cotoña Rodríguez.....	14 Septiembre 1866.....	4 Marzo 1907.....	1º Abril 1912.....	Barcelona.
234	Bonifacio Rojo Viñez Conde.....	14 Mayo 1879.....	1º Enero 1909.....	1º Abril 1912.....	Valladolid.
235	José Lleras Martínez.....	19 Junio 1889.....	11 Agosto 1906.....	18 Abril 1912.....	Alicante.
236	Manuel Iraizoz Moreno.....	4 Enero 1870.....	11 Agosto 1906.....	18 Abril 1912.....	Barcelona.
237	Fernando Bohigas Álvarez.....	21 Junio 1877.....	21 Octubre 1906.....	18 Abril 1912.....	Gipuzcoa.
238	Agustín García Fuentes.....	28 Agosto 1878.....	21 Octubre 1906.....	18 Abril 1912.....	Idem.
239	Vicente Ervís Ronart.....	1º Junio 1865.....	14 Mayo 1907.....	18 Abril 1912.....	Valencia.
240	José Esteban Paredes.....	21 Abril 1872.....	1º Enero 1908.....	18 Abril 1912.....	Santander.
241	Pedro Pascual García.....	29 Junio 1866.....	1º Julio 1906.....	20 Abril 1912.....	Barcelona.
242	Plácido Luis Jiménez.....	5 Octubre 1878.....	12 Marzo 1909.....	14 Mayo 1912.....	Idem.
243	Celestino Real Vázquez.....	19 Septiembre 1875.....	1º Enero 1908.....	28 Mayo 1912.....	Idem.
244	Enrique Pavón Díaz.....	15 Octubre 1871.....	1º Enero 1909.....	15 Junio 1912.....	Sevilla.
245	Antonio Muñoz Martín.....	2º Abril 1881.....	13 Agosto 1901.....	19 Junio 1912.....	Madrid.
246	José Ejárquiza Piñón.....	3 Abril 1872.....	4 Marzo 1907.....	24 Junio 1912.....	Barcelona.
247	Carlos Ortoño Domínguez.....	4 Noviembre 1870.....	1º Abril 1907.....	27 Junio 1912.....	Idem.
248	Alejo García Comendador.....	30 Julio 1875.....	1º Marzo 1908.....	1º Julio 1912.....	Barcelona.
249	Joaquín Palacín Mancho.....	18 Agosto 1870.....	14 Septiembre 1908.....	9 Julio 1912.....	Zaragoza.
250	Francisco García Calvo.....	9 Octubre 1879.....	1º Marzo 1902.....	19 Junio 1912.....	León.
251	Aniceto Revenga Llorente.....	29 Marzo 1877.....	17 Diciembre 1908.....	22 Julio 1912.....	Murcia.
252	Gabriel López López.....	22 Diciembre 1877.....	12 Marzo 1909.....	23 Julio 1912.....	Sevilla.
253	Manuel Couto Souto.....	26 Mayo 1881.....	11 Octubre 1900.....	25 Julio 1912.....	Madrid.
254	Emilio García García.....	29 Agosto 1874.....	21 Enero 1906.....	1º Agosto 1912.....	Barcelona.
255	Jacinto García Expósito.....	3 Julio 1867.....	1º Enero 1909.....	21 Agosto 1912.....	Idem.
256	Félix Rico Casasola.....	11 Julio 1864.....	1º Enero 1909.....	2 Septiembre 1912.....	Madrid.
257	Esteban Aparicio Alarcón.....	26 Diciembre 1879.....	24 Septiembre 1902.....	8 Octubre 1912.....	Idem.
258	Joaquín Alarcón Ramos.....	16 Septiembre 1874.....	2 Abril 1908.....	2 Noviembre 1912.....	Granada.
259	Juan Llamas Pérez.....	16 Marzo 1866.....	4 Enero 1911.....	17 Diciembre 1912.....	Barcelona.
260	Juan Pelegri Martínez.....	3 Noviembre 1878.....	2 Enero 1907.....	1º Enero 1913.....	Madrid.
261	José Tavera Pernas.....	25 Agosto 1879.....	1º Enero 1908.....	27 Enero 1913.....	Idem.
262	Andrés Montejos Lázaro.....	4 Febrero 1879.....	21 Enero 1904.....	2º Enero 1913.....	Valladolid.
263	Mariano Vázquez Vázquez.....	5 Agosto 1879.....	1º Septiembre 1909.....	1º Enero 1913.....	Zaragoza.
264	Martín Macías Sádaba.....	1º Julio 1879.....	10 Abril 1908.....	4 Abril 1913.....	Granada.
265	Miguel López Reiz.....	27 Mayo 1865.....	4 Enero 1911.....	7 Abril 1913.....	Idem.
266	Sofronio Estébanez Tomé.....	21 Noviembre 1876.....	24 Enero 1909.....	2 Abril 1913.....	Málaga.
267	José Vallejo Ramírez.....	21 Julio 1870.....	28 Agosto 1909.....	23 Abril 1913.....	Madrid.
268	Tedfilo de Ponga Rodríguez.....	7 Marzo 1877.....	21 Febrero 1904.....	1º Mayo 1913.....	Gipuzcoa.
269	José Bueno Mateos.....	19 Marzo 1870.....	21 Febrero 1905.....	1º Mayo 1913.....	Oviedo.
270	Domingo Hernández Iglesias.....	20 Febrero 1872.....	15 Julio 1910.....	5 Junio 1913.....	Salamanca.
271	Isidro López Medrano.....	15 Mayo 1850.....	2 Febrero 1905.....	20 Junio 1913.....	Jaén.
272	Fernando Aguilar Jódar.....	8 Marzo 1874.....	16 Junio 1909.....	22 Junio 1913.....	Barcelona.
273	José Rivero Armengol.....	8 Enero 1868.....	4 Marzo 1907.....	18 Julio 1913.....	Madrid.
274	Sinfioroso Zarzalejo Fernández.....	18 Julio 1869.....	11 Julio 1905.....	6 Agosto 1913.....	Murcia.
275	Hilario Sanz Antorán.....	21 Octubre 1865.....	11 Junio 1904.....	15 Noviembre 1913.....	Alicante.
276	Mariano Hermejo Gómez.....	25 Septiembre 1881.....	15 Agosto 1906.....	15 Noviembre 1913.....	Zaragoza.
277	Eusebio Moreno Pariente.....	26 Septiembre 1881.....	1º Enero 1909.....	15 Noviembre 1913.....	Barcelona.
278	Pedro Romero Solano.....	4 Julio 1877.....	1º Junio 1909.....	18 Noviembre 1913.....	Murcia.
279	Ángel Calle Simón.....	27 Enero 1880.....	2 Enero 1907.....	18 Noviembre 1913.....	Alicante.
280	Maximino Castejón Berlanga.....	29 Mayo 1871.....	3 Julio 1907.....	18 Noviembre 1913.....	Zaragoza.
281	Francisco Agulló Blasco.....	25 Julio 1875.....	1º Julio 1908.....	18 Noviembre 1913.....	Barcelona.
282	Francisco Soler Llacabra.....	9 Diciembre 1882.....	21 Mayo 1909.....	18 Noviembre 1913.....	Alicante.
283	Vicente Nadez Litio.....	5 Agosto 1881.....	3 Agosto 1909.....	18 Noviembre 1913.....	Idem.
284	Nicanor Martín Sanz.....	11 Enero 1877.....	7 Enero 1911.....	18 Noviembre 1913.....	Idem.
285	Cristóbal García Martín.....	7 Septiembre 1870.....	15 Enero 1911.....	18 Noviembre 1913.....	Idem.
286	Hermenegildo Moreno Moreno.....	13 Abril 1875.....	1º Enero 1901.....	19 Noviembre 1913.....	Idem.
287	Ricardo Navarro Santamaría.....	15 Mayo 1862.....	11 Agosto 1906.....	20 Noviembre 1913.....	Barcelona.
288	Juan Roca Suriol.....	20 Enero 1863.....	1º Septiembre 1906.....	20 Noviembre 1913.....	Idem.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
289	D. Miguel Florenza Escarraguel....	30 Marzo 1871.....	14 Mayo 1907.....	20 Noviembre 1913.....	Barcelona.
290	José Ibáñez Cervera.....	30 Enero 1869.....	8 Julio 1907.....	20 Noviembre 1913.....	Idem.
291	Ernesto Honrubia Pastor.....	25 Diciembre 1874.....	10 Julio 1907.....	20 Noviembre 1913.....	Idem.
292	Luis Homedes Adiego.....	25 Agosto 1880.....	1.º Enero 1909.....	20 Noviembre 1913.....	Idem.
293	Antonio Cayuela Pérez.....	26 Marzo 1881.....	1.º Enero 1909.....	20 Noviembre 1913.....	Idem.
294	Francisco Pérez Muñoz.....	4 Junio 1879.....	21 Marzo 1909.....	20 Noviembre 1913.....	Idem.
295	Severiano Puerto García.....	15 Octubre 1865.....	13 Enero 1911.....	20 Noviembre 1913.....	Oviedo.
296	Emilio Parrilla Candela.....	22 Mayo 1879.....	21 Marzo 1911.....	20 Noviembre 1913.....	Barcelona.
297	Alejandro Balló Guillén.....	26 Febrero 1881.....	9 Enero 1911.....	21 Noviembre 1913.....	Málaga.
298	Patricio Rodelgo Muñoz.....	20 Febrero 1879.....	21 Noviembre 1906.....	25 Noviembre 1913.....	Madrid.
299	Indalecio Fernández Arias.....	12 Marzo 1879.....	21 Octubre 1966.....	1.º Diciembre 1913.....	Orense.
300	Galo Calleja Ochoa.....	16 Octubre 1871.....	2 Enero 1907.....	1.º Diciembre 1913.....	Vizcaya.
301	Ciriaco San Juan Gutiérrez.....	8 Agosto 1875.....	2 Enero 1907.....	1.º Diciembre 1913.....	Pontevedra.
302	Antonio Mancera Candelario.....	4 Abril 1879.....	7 Mayo 1907.....	1.º Diciembre 1913.....	Madrid.
303	Alejo Cortés Medina.....	16 Febrero 1882.....	20 Septiembre 1907.....	1.º Diciembre 1913.....	Barcelona.
304	Miguel Pamplona García.....	9 Marzo 1883.....	1.º Septiembre 1907.....	3 Diciembre 1913.....	Zaragoza.
305	Francisco Martín López.....	20 Julio 1879.....	21 Noviembre 1906.....	5 Diciembre 1913.....	Guipúzcoa.
306	Julian Revilla Martín.....	17 Octubre 1871.....	22 Noviembre 1906.....	5 Diciembre 1913.....	Idem.
307	Eusebio González González.....	6 Octubre 1870.....	21 Febrero 1907.....	6 Diciembre 1913.....	Barcelona.
308	Domingo Moronda Domenech.....	5 Septiembre 1880.....	1.º Septiembre 1907.....	6 Diciembre 1913.....	Idem.
309	Trifón Bermejo Lumbreña.....	3 Julio 1883.....	28 Mayo 1907.....	9 Diciembre 1913.....	Idem.
310	Juan Poch Pedemonte.....	17 Noviembre 1866.....	1.º Septiembre 1907.....	11 Diciembre 1913.....	Las Palmas.
311	Faustino Domínguez Boza.....	18 Agosto 1871.....	16 Junio 1911.....	12 Diciembre 1913.....	Huelva.
312	Toribio Martínez Jiménez.....	16 Abril 1876.....	21 Enero 1906.....	13 Diciembre 1913.....	Barcelona.
313	Roque Gómez Plaza.....	16 Agosto 1879.....	21 Noviembre 1906.....	14 Diciembre 1913.....	Idem.
314	Ignacio Pérez Ferrándiz.....	2 Marzo 1879.....	1.º Septiembre 1907.....	1.º Enero 1914.....	Valencia.
315	José Mateo Trías.....	12 Agosto 1868.....	1.º Enero 1908.....	1.º Enero 1914.....	Barcelona.
316	José Lledó Marín.....	1.º Noviembre 1877.....	23 Abril 1908.....	22 Enero 1914.....	Valencia.
317	Manuel García Sánchez.....	28 Mayo 1884.....	28 Junio 1909.....	23 Enero 1914.....	Sevilla.
318	Bautista Jimeno Granero.....	15 Octubre 1868.....	1.º Enero 1908.....	30 Enero 1914.....	Valencia.
319	José Pacheco Ballester.....	1.º Mayo 1878.....	1.º Enero 1908.....	6 Febrero 1914.....	Barcelona.
320	José Fernández Arés.....	25 Noviembre 1873.....	1.º Enero 1908.....	10 Febrero 1914.....	Guipúzcoa.
321	José Midellet Sales.....	15 Diciembre 1875.....	1.º Enero 1908.....	14 Febrero 1914.....	Barcelona.
322	Antonio Falcón Martín.....	16 Octubre 1883.....	1.º Enero 1909.....	14 Febrero 1914.....	Idem.
323	Vicente Fort Ibáñez.....	27 Marzo 1869.....	1.º Enero 1908.....	17 Febrero 1914.....	Valencia.
324	Cruz Martín Lobo.....	4 Mayo 1874.....	21 Febrero 1904.....	25 Febrero 1914.....	Madrid.
325	Joaquín Marsá Ciurana.....	1.º Octubre 1874.....	1.º Enero 1908.....	1.º Marzo 1914.....	Barcelona.
326	Francisco Ruiz Avellaneda.....	12 Febrero 1876.....	1.º Enero 1908.....	7 Marzo 1914.....	Alicante.
327	Inocencio Ballo Camarasa.....	28 Diciembre 1874.....	1.º Enero 1908.....	13 Marzo 1914.....	Barcelona.
328	José Escolà Reldán.....	30 Septiembre 1873.....	13 Enero 1911.....	21 Abril 1914.....	Murcia.
329	Andrés Vázquez Loma.....	19 Febrero 1874.....	6 Abril 1908.....	23 Abril 1914.....	Cádiz.
330	Santiago Acín Laín.....	30 Diciembre 1884.....	1.º Enero 1911.....	23 Abril 1914.....	Zaragoza.
331	Vicente Río Maroño.....	3 Febrero 1874.....	28 Enero 1909.....	25 Mayo 1914.....	Coruña.
332	Mariano Ajano Moreno.....	14 Junio 1884.....	1.º Enero 1909.....	12 Junio 1914.....	Granada.
333	Ricardo Cedrón Méndez.....	25 Marzo 1874.....	1.º Enero 1908.....	13 Junio 1914.....	Coruña.
334	Teodoro Mallol Fernández.....	6 Enero 1885.....	26 Abril 1910.....	16 Junio 1914.....	León.
335	José Lanzat Sánchez.....	5 Marzo 1879.....	1.º Julio 1911.....	16 Junio 1914.....	Barcelona.
3 6	José García Márquez.....	1.º Diciembre 1867.....	21 Julio 1911.....	16 Junio 1914.....	Huelva.
3 7	Victoriano Núñez Andrés.....	23 Marzo 1871.....	1.º Enero 1908.....	17 Junio 1914.....	Coruña.
3 8	Rogelio Rodríguez Tejedor.....	16 Septiembre 1874.....	1.º Enero 1908.....	26 Junio 1914.....	Cádiz.
3 9	Juan Martínez Marqués.....	17 Diciembre 1876.....	1.º Enero 1908.....	1.º Julio 1914.....	Madrid.
340	Pedro Laín Laín.....	29 Abril 1877.....	1.º Enero 1908.....	7 Julio 1914.....	Zaragoza.
341	José Oca Cabanes.....	23 Noviembre 1876.....	1.º Enero 1908.....	11 Julio 1914.....	Barcelona.
342	Francisco Francés García.....	31 Marzo 1886.....	8 Enero 1911.....	18 Julio 1914.....	Alicante.
343	Juan Soler Jorquera.....	19 Marzo 1879.....	4 Enero 1902.....	30 Julio 1914.....	Madrid.
344	Paulino Santillana Pérez.....	22 Junio 1877.....	1.º Enero 1908.....	1.º Agosto 1914.....	Guipúzcoa.
345	Joaquín González Almeida.....	17 Septiembre 1877.....	1.º Enero 1908.....	10 Agosto 1914.....	Sevilla.
346	Valentín Andrés Velázquez.....	16 Diciembre 1877.....	1.º Enero 1908.....	13 Agosto 1914.....	Madrid.
347	Felipe Gómez de la Heras.....	5 Febrero 1864.....	11 Diciembre 1892.....	13 Septiembre 1914.....	Idem.
348	Vicente Carracedo Domínguez.....	26 Noviembre 1881.....	1.º Septiembre 1908.....	1.º Octubre 1914.....	Vizcaya.
349	Enrique Santamarina Saá.....	3 Marzo 1884.....	2 Abril 1911.....	21 Octubre 1914.....	Coruña.
350	Sabas Gómez Cecilia.....	5 Diciembre 1867.....	2 Enero 1896.....	15 Noviembre 1914.....	Madrid.
351	José María Zarza Miguel.....	7 Noviembre 1875.....	1.º Enero 1908.....	15 Noviembre 1914.....	Idem.
352	Pascual Murcia Piazuelo.....	15 Septiembre 1875.....	31 Julio 1909.....	15 Noviembre 1914.....	Idem.
353	Antonio Cruz Ortiga.....	4 Abril 1885.....	21 Abril 1908.....	23 Noviembre 1914.....	Málaga.
354	Mauricio Martín Rodríguez.....	7 Septiembre 1877.....	21 Septiembre 1909.....	1.º Diciembre 1914.....	Las Palmas.
355	Cayetano Martín Alvarez.....	7 Agosto 1877.....	26 Agosto 1901.....	5 Diciembre 1914.....	Madrid.
356	Nicolás Guillén Escrivano.....	10 Septiembre 1881.....	21 Enero 1909.....	5 Diciembre 1914.....	Idem.
357	Roque Martín Pérez.....	16 Agosto 1878.....	7 Enero 1902.....	8 Febrero 1915.....	Idem.
358	Santiago Cristóbal Expósito.....	24 Julio 1881.....	21 Mayo 1909.....	8 Febrero 1915.....	Idem.
359	Daniel Boluda Mira.....	25 Enero 1884.....	20 Abril 1908.....	9 Febrero 1915.....	Barcelona.
360	Guillermo Carrasco Pozo.....	1.º Abril 1872.....	9 Enero 1911.....	11 Febrero 1916.....	Málaga.
361	Lisardo Cornejo González.....	1.º Julio 1871.....	13 Abril 1908.....	15 Marzo 1915.....	Alicante.
362	Juan Antonio Guillén Martín.....	11 Febrero 1875.....	11 Diciembre 1903.....	15 Marzo 1915.....	Melilla.
363	Eugenio Sánchez Gómez.....	6 Septiembre 1875.....	1.º Octubre 1903.....	30 Marzo 1915.....	Coruña.
364	Pedro Ros Castañeda.....	13 Mayo 1878.....	1.º Octubre 1903.....	1.º Abril 1915.....	Madrid.
365	Ildefonso López Sobrino.....	23 Enero 1878.....	5 Febrero 1904.....	15 Abril 1915.....	Idem.
366	José Ruíz Espinosa.....	11 Noviembre 1871.....	13 Mayo 1908.....	16 Abril 1915.....	Sevilla.
367	Lorenzo Casinos Domingo.....	12 Septiembre 1884.....	1.º Enero 1909.....	21 Abril 1915.....	Barcelona.
368	Jaime Marquéz Alonso.....	22 Julio 1878.....	21 Abril 1911.....	24 Abril 1915.....	Alicante.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
369	D. Juan Avila Ruiz.....	16 Mayo 1883.....	1.º Enero 1909.....	1.º Mayo 1915.....	Madrid.
370	Lorenzo Hernández Palomares.....	13 Octubre 1878.....	21 Enero 1909.....	1.º Mayo 1915.....	Idem.
371	Diodoro Blas Ruiz.....	6 Julio 1875.....	1.º Mayo 1905.....	6 Mayo 1915.....	Barcelona.
372	Julián Ruiz Pérez.....	17 Febrero 1875.....	21 Septiembre 1904.....	13 Mayo 1915.....	Madrid.
373	Timoteo Gracia Aguado.....	28 Enero 1877.....	1.º Septiembre 1908.....	1.º Junio 1915.....	Vizcaya.
374	Marcos Pérez García.....	25 Abril 1885.....	1.º Enero 1909.....	25 Junio 1915.....	Santander.
375	Manuel López Díaz.....	28 Enero 1873.....	17 Junio 1911.....	27 Junio 1915.....	Oviedo.
376	Félix López Rodríguez.....	11 Julio 1880.....	21 Octubre 1906.....	1.º Julio 1915.....	Madrid.
377	Enrique Galiano Alfaro.....	25 Septiembre 1878.....	8 Septiembre 1909.....	12 Julie 1915.....	Murcia.
378	Ciriaco López López.....	16 Marzo 1887.....	20 Enero 1911.....	25 Septiembre 1915.....	Pontevedra.
379	Victoriano García Maroto.....	23 Diciembre 1866.....	20 Enero 1892.....	23 Octubre 1915.....	Madrid.
380	Graciano Jiménez Sánchez.....	26 Noviembre 1881.....	2 Enero 1907.....	26 Octubre 1915.....	Idem.
381	Isaac Sanz Angulo.....	3 Junio 1865.....	10 Agosto 1892.....	1.º Diciembre 1915.....	Idem.
382	Amancio Navarro Gómez.....	9 Abril 1874.....	1.º Marzo 1908.....	1.º Diciembre 1915.....	Idem.
383	Serapio Checa Jiménez.....	14 Noviembre 1870.....	23 Abril 1908.....	1.º Diciembre 1915.....	Valencia.
384	José Robledo López.....	2 Junio 1872.....	14 Octubre 1897.....	7 Diciembre 1915.....	Madrid.
385	Primo de la Peña López.....	9 Junio 1872.....	25 Julio 1900.....	10 Febrero 1916.....	Idem.
386	Juan Lurqui Jiménez.....	14 Mayo 1877.....	20 Mayo 1909.....	11 Marzo 1916.....	Murcia.
387	Ignacio Paz Muñoz.....	3 Enero 1878.....	24 Junio 1909.....	11 Marzo 1916.....	Idem.
388	Vicente Gómez Renán.....	13 Febrero 1876.....	8 Enero 1911.....	11 Marzo 1916.....	Valencia.
389	Juan Tur Cardona.....	11 Junio 1875.....	1.º Abril 1912.....	11 Marzo 1916.....	Barcelona.
390	Francisco Robles Fernández.....	4 Octubre 1884.....	26 Junio 1912.....	11 Marzo 1916.....	Idem.
391	Emilio Alvarez Artieda.....	8 Diciembre 1879.....	1.º Enero 1909.....	13 Marzo 1916.....	Santander.
392	José Pérez Sánchez.....	26 Marzo 1871.....	7 Mayo 1907.....	14 Marzo 1916.....	Murcia.
393	Nicolás Botrán Jiménez.....	6 Diciembre 1883.....	21 Mayo 1907.....	15 Marzo 1916.....	Idem.
394	Antonio López Baeza.....	16 Noviembre 1870.....	22 Agosto 1907.....	18 Marzo 1916.....	Barcelona.
395	Esteban Miguel Calleja.....	1.º Septiembre 1862.....	1.º Mayo 1908.....	18 Marzo 1916.....	Vizcaya.
396	José Méndez Serafín.....	9 Mayo 1885.....	1.º Septiembre 1908.....	18 Marzo 1916.....	Coruña.
397	Manuel García Ruiz.....	20 Febrero 1876.....	21 Julio 1908.....	19 Marzo 1916.....	Madrid.
398	Anastasio Sanz Hernanzan.....	2 Diciembre 1889.....	2 Enero 1907.....	28 Marzo 1916.....	Murcia.
399	Ocilio Pérez Goya.....	22 Noviembre 1871.....	1.º Enero 1908.....	31 Marzo 1916.....	Santander.
400	Gervasio Arce Revueltas.....	19 Junio 1869.....	2 Enero 1902.....	1.º Abril 1916.....	Madrid.
401	Antonio Uroz Delgado.....	13 Septiembre 1878.....	21 Julio 1905.....	1.º Abril 1916.....	Idem.
402	José Fernández Marco.....	7 Diciembre 1874.....	11 Junio 1907.....	1.º Abril 1916.....	Oviedo.
403	Manuel Salguero Reina.....	10 Septiembre 1863.....	1.º Enero 1908.....	1.º Abril 1916.....	Guipúzcoa.
404	Francisco Cárdenas Caballero.....	29 Enero 1871.....	1.º Enero 1908.....	2 Abril 1916.....	Sevilla.
405	Ignacio Rivera Colmenar.....	21 Septiembre 1877.....	21 Octubre 1906.....	13 Mayo 1916.....	Madrid.
406	Pablo Simón Paredes Elvira.....	28 Octubre 1875.....	1.º Enero 1908.....	13 Mayo 1916.....	Idem.
407	Constantino López Antón.....	17 Mayo 1877.....	1.º Enero 1908.....	13 Mayo 1916.....	Idem.
408	Custodio Silva Botto.....	17 Julio 1878.....	1.º Enero 1908.....	19 Mayo 1916.....	Idem.
409	Antolín Sánchez Marín.....	2 Septiembre 1875.....	21 Enero 1909.....	23 Mayo 1916.....	Idem.
410	Enrique Martínez Fernández.....	4 Abril 1876.....	1.º Enero 1908.....	26 Junio 1916.....	Barcelona.
411	Rafael Guillén Chorda.....	18 Abril 1872.....	1.º Enero 1908.....	1.º Julio 1916.....	Idem.
412	Luis Fernández Martínez.....	6 Enero 1879.....	1.º Enero 1908.....	1.º Julio 1916.....	Granada.
413	Mariano Galera Martínez.....	22 Enero 1877.....	27 Septiembre 1909.....	13 Julio 1916.....	Murcia.
414	Juan Gesto González.....	26 Abril 1886.....	15 Enero 1911.....	15 Julio 1916.....	Cozufia.
415	Miguel Arenas Urilla.....	5 Junio 1879.....	4 Septiembre 1906.....	28 Julio 1916.....	Zaragoza.
416	Francisco Ramos Báñez.....	10 Enero 1879.....	1.º Enero 1908.....	1.º Agosto 1916.....	Sevilla.
417	Jerémias Posada Asensio.....	15 Septiembre 1875.....	1.º Marzo 1908.....	1.º Agosto 1916.....	Madrid.
418	Juan Calzada Hernández.....	7 Julio 1877.....	1.º Enero 1909.....	1.º Agosto 1916.....	Salamanca.
419	Esteban del Río Mojado.....	4 Agosto 1882.....	17 Septiembre 1910.....	14 Agosto 1916.....	Madrid.
420	Celedonio Hernández Ranera Cuadrado.....	3 Marzo 1862.....	22 Julio 1891.....	3 Septiembre 1916.....	Idem.
421	Tomás Muñoz Navarro.....	22 Diciembre 1879.....	1.º Enero 1908.....	15 Septiembre 1916.....	Barcelona.
422	Juan Osuna Negro.....	27 Mayo 1885.....	22 Marzo 1911.....	26 Septiembre 1916.....	Madrid.
423	Venancio Blanco Valledor.....	2 Junio 1874.....	1.º Diciembre 1902.....	1.º Octubre 1916.....	Idem.
424	Manuel Moreno Solís.....	4 Mayo 1881.....	15 Julio 1913.....	18 Octubre 1916.....	Sevilla.
425	Gabriel Bravo Alarcón.....	17 Marzo 1880.....	21 Noviembre 1903.....	1.º Enero 1917.....	Madrid.
426	Baldomero Jesús Peña.....	27 Febrero 1885.....	14 Enero 1911.....	1.º Enero 1917.....	Idem.
427	Miguel Sáez Fernández.....	8 Noviembre 1884.....	6 Mayo 1911.....	1.º Enero 1917.....	Idem.
428	Marcelino López Martín.....	30 Enero 1875.....	28 Septiembre 1905.....	4 Enero 1917.....	Idem.
429	José López Vivo.....	10 Enero 1878.....	30 Agosto 1909.....	5 Enero 1917.....	Barcelona.
430	José Jimeno Redó.....	23 Febrero 1879.....	21 Mayo 1907.....	12 Enero 1917.....	Salamanca.
431	Nicolás Ballesteros Martínez.....	6 Diciembre 1877.....	11 Diciembre 1903.....	18 Enero 1917.....	Barcelona.
432	Estanislao Mendoza López.....	7 Mayo 1879.....	22 Abril 1906.....	18 Enero 1917.....	Idem.
433	Jesús Ferreiro Méndez.....	31 Diciembre 1865.....	1.º Enero 1908.....	1.º Febrero 1917.....	Huelva.
434	Avelino Teja San Emeterio.....	17 Enero 1884.....	27 Septiembre 1910.....	5 Febrero 1917.....	Santander.
435	Francisco Ríos Muñoz.....	3 Diciembre 1879.....	6 Marzo 1912.....	23 Marzo 1917.....	Jáén.
436	Ceferino Fernández Llamas.....	5 Abril 1879.....	20 Abril 1908.....	31 Marzo 1917.....	Vizcaya.
437	Juan González Vázquez.....	26 Enero 1884.....	7 Septiembre 1909.....	1.º Abril 1917.....	Barcelona.
438	Manuel Sanz Antón.....	25 Marzo 1882.....	14 Septiembre 1909.....	1.º Abril 1917.....	Idem.
439	David Núñez Fernández.....	22 Marzo 1882.....	22 Agosto 1909.....	1.º Abril 1917.....	Idem.
440	Florentino Encabo Vela.....	20 Junio 1872.....	1.º Enero 1908.....	6 Abril 1917.....	Guipúzcoa.
441	Jesús Veiga Rodríguez.....	19 Octubre 1886.....	22 Marzo 1911.....	16 Abril 1917.....	Coruña.
442	Victoriano Pozo Martínez.....	29 Enero 1876.....	1.º Enero 1908.....	17 Abril 1917.....	León.
443	Juan Galán López.....	27 Mayo 1878.....	1.º Enero 1908.....	17 Abril 1917.....	Sevilla.
444	Blas García Muñoz.....	3 Febrero 1879.....	1.º Enero 1908.....	17 Abril 1917.....	Barcelona.
445	José González Conde.....	18 Marzo 1876.....	1.º Enero 1908.....	28 Abril 1917.....	Vizcaya.

(Continuará.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

### Sección Administrativa de Primera enseñanza de Granada.

#### MAESTROS

##### Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSICIÓN A EPROTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 3.<sup>a</sup>, 3.000 pesetas.</i>									
100	D. Ricardo Navarro Rodríguez.....	18	Enero.....	1917	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1917	Granada.....	
191	Juan de Dios Negrillo Prieto.....	23	Abrial.....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo.....	1917	Idem.....	3
106	Manuel Piñeda López.....	23	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Idem.....	3
<i>Categoría 4.<sup>a</sup>, 2.500 pesetas.</i>									
365	D. Pedro Pérez Alejo.....	9	Julio.....	1917	1. <sup>o</sup>	Julio.....	1917	Granada.....	
<i>Categoría 5.<sup>a</sup>, 2.000 pesetas.</i>									
752	D. José Pagés Villegas.....	23	Abrial.....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo.....	1917	Illora.....	
4.206	Joaquín Muñoz Ruiz.....	5	Julio.....	1917	1. <sup>o</sup>	Julio.....	1917	Cenes.....	3
5.323	Manuel Alonso Zapata.....	13	Diciembre.....	1917	1. <sup>o</sup>	Noviembre.....	1917	Sorvilán.....	3
<i>Categoría 6.<sup>a</sup>, 1.650 pesetas.</i>									
1.000	D. Rafael Martín Azuaga.....	18	Enero.....	1917	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1917	Granada.....	
1.003	Juan Martínez Villegas.....	18	Abrial.....	1917	1. <sup>o</sup>	Abrial.....	1917	Julianas.....	3
1.032	Paulino Puga López.....	23	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo.....	1917	Grañada.....	3
<i>Categoría 7.<sup>a</sup>, 1.500 pesetas.</i>									
1.351	D. Ricardo Tena Rojas.....	16	Abrial.....	1917	1. <sup>o</sup>	Abrial.....	1917	Almuñécar.....	
1.356	Adolfo Vega Moreno.....	23	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo.....	1917	Zagru.....	3
1.406	José Yebra Garofa.....	5	Octubre.....	1917	1. <sup>o</sup>	Septiembre.....	1917	Válor.....	3
<i>Categoría 8.<sup>a</sup>, 1.375 pesetas.</i>									
2.318	D. José Martín Palomar.....	23	Abrial.....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo.....	1917	Fuente Vaqueros.....	
2.319	Federico López Delgado.....	23	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Trévelez.....	3
2.321	Manuel Fernández Pérez.....	23	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Castillejar.....	3
2.324	Rogelio Vilchez Vilchez.....	23	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Diozma.....	3
2.359	Francisco Ruiz Gutraum.....	5	Octubre.....	1917	1. <sup>o</sup>	Septiembre.....	1917	Ugljar.....	3
<i>Categoría 9.<sup>a</sup>, 1.100 pesetas.</i>									
5.323	D. Manuel Alonso Zapata.....	18	Enero.....	1917	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1917	Sorvilán.....	
5.324	Luis Martínez Suárez.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Cortes y Graena.....	3
5.326	Juan de Dios Martín Pintor.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Fornes.....	3

5.327	Serafín Torres Molina.	18	Idem.	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Colomera.	»
5.332	Alberto Muñoz Robert.	18	Idem.	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Iznalloz.	»
5.334	Modesto Benavides Peña.	18	Idem.	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Boznar.	»
5.335	Antonio Hurtado Hurtado.	18	Idem.	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Guovejar.	»
5.372	Manuel Mendoza Feraández.	18	Idem.	1917	1. <sup>o</sup>	Abril.	1917	Ambrós.	»
5.381	Pedro Denera López.	18	Idem.	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Huésca.	»
5.404	Antonio Esteban García.	18	Idem.	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Puebla de don Fadrique.	»

## Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número de matrícula general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PROVINCIA EN QUE SERVÍAN	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.				
139	D. Lisardo Iglesias Vilchez.	28	Febrero	1917	Granada.	Madrid.	Madrid.	»
158	Juan Carreño Vargas.	1. <sup>o</sup>	Julio	1917	Idem.	Idem.	Granada.	»
256	Francisco Torrealba Casal.	28	Febrero	1917	Idem.	Idem.	Madrid.	»
855	Eloy Mundí Domínguez.	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Salvatierra	Badajoz.	Loja.	»
940	José Barranco Carretero.	20	Noviembre	1917	Chanes.	Almería.	Atarfe.	»
1.000	Rafael Martín Azuaga.	1. <sup>o</sup>	Abri.	1917	Torre del Mar.	Málaga.	Granada.	»
1.082	Paulino Puga López.	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Pelligras.	Granada.	Idem.	»
1.183	Francoise García Castilla.	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Castrill.	Idem.	Notáez.	»
1.160	Manuel Linares Gutiérrez.	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Illora.	Idem.	Monachil.	»
1.165	Juan Espejo Espinosa.	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Jaén.	Jaén.	Granada.	»
1.296	Gregorio Vatero Larlo.	30	Septiembre	1917	Athama.	Granada.	Lugo de Jitona.	»
1.361	Ricardo Tena Rojas.	31	Agosto	1917	Almuñécar.	Idem.	Fuengirola.	»
1.355	Adolfo Vega Moreno.	31	Idem.	1917	Zagra.	Idem.	Málaga.	»
1.406	José Yebra García.	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Paterna.	Almería.	Válor.	»
1.480	José Martínez Llorente.	28	Febrero	1917	Caniles.	Granada.	Tíjola.	Almería.
1.587	Segundo Martínez Martín.	9	Idem.	1917	Beas de Segura.	Jaén.	Metrill.	»
1.969	Joaquín Jiménez Uceda.	28	Idem.	1917	Churriana.	Granada.	Puerto de Santa María.	Granada.
2.103	Antonio Rincón García.	28	Idem.	1917	Torvizón.	Idem.	Cádiz.	»
2.103	El mismo.	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	La Palma.	Idem.	La Palma.	»
2.143	Andrés Alderete Olleriz.	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Alomartes.	Granada.	Huelva.	»
2.153	Enrique Muñoz Entralla.	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Zafarraya.	Idem.	Teruel.	»
2.195	José María Torres del Rey.	27	Idem.	1917	Oifar.	Idem.	Orjiva.	»
2.233	Daniel Noguero Villanueva.	15	Idom.	1917	Montefrío.	Idem.	Orjiva.	»
2.304	José Díaz López.	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Alburquerque.	Idem.	La Peza.	»
2.318	José Martín Palomar.	16	Agosto	1917	Fuente Vaqueros.	Granada.	Báznar.	»
2.319	Federico López Dolgado.	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Trevélez.	Idem.	Pampaneira.	»
2.321	Manuel Fernández Pérez.	1. <sup>o</sup>	Ostubre	1917	Castillejer.	Idem.	Caniles.	»
2.522	Manuel Martín Rodríguez.	1. <sup>o</sup>	Noviembre	1917	Medina Fondales.	Idem.	Ferroviela.	»
2.686	Francisco Romero Zurita.	30	Septiembre	1917	Turón.	Idem.	Guadalajara.	»
2.698	Plácido E. Vargas Cárdenas.	1. <sup>o</sup>	Julio	1917	Huétor Santillán.	Idem.	Usnos.	»
2.756	Miguel Martínez de Castilla.	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Alfacar.	Idem.	Granada.	»
2.768	Juan J. Fernández.	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Humilladero.	Idem.	Torrequeva.	»
2.885	Andrés Matanzo Castro.	18	Abri.	1917	Huésca.	Idem.	Nívar.	»
2.963	José M. Araní Arana.	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Dalias.	Granada.	Alfacar.	»
3.221	José M. Morello Marín.	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Benamaurel.	Almería.	Alforon.	»
3.273	Miguel Sánchez Chanes.	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	La Peza.	Granada.	Castiñ.	»
3.280	Rafael López Rodríguez.	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Galera.	Idem.	Caniles.	»
3.777	Cristóbal García Vico.	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Lanjarón.	Idem.	Illora.	»
3.857	Juan Sánchez Jiménez.	28	Febrero	1917	Barrionuevo.	Idem.	Alemany.	»
4.145	Santiago Muñoz Serrano.	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Málaga.	Idem.	Tíjola.	»
4.207	Francisco Fajardo Valladares.	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Comares.	Idem.	Loja.	»
4.209	Antonio Guzmán García.	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Atarfe.	Idem.	Montefrío.	»
4.231	Marcos Martínez Carrillo.	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917	Cástaras.	Idem.	Alamedilla.	»
4.246	Federico Pérez Yebra.	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Alcolea.	Idem.	Máirena.	»
4.326	Antonio Rodríguez Ruiz.	6	Febrero	1917	Llanatos.	Jaén.	Guadaira.	»

Número de matrícula general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTA O ALTA			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año					
4.660	D. José Baldomero Pérez.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Jayena.....	Granada	Olivar.....	Granada	3
4.661	José Mostazo Morales.....	30	Idem.....	1917	Campotejar.....	Idem	Villafanca.....	Córdoba	3
4.669	Benito R. Pedregosa Cano.....	28	Febrero	1917	Alforón.....	Idem	Garcíes.....	Jaén	3
4.669	Mariano Cifuentes Noguera.....	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Játar.....	Idem	Malá.....	Granada	3
5.823	Manuel Alonso Zap'a.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Bublón.....	Idem	Sorvilán.....	Idem	3
6.326	Juan de Díos Martínez Pintor.....	30	Septiembre	1917	Fornes.....	Idem	Játar.....	Idem	3
5.334	Modesto Benavides Peña.....	16	Agosto	1917	Béznar.....	Idem	Fuente Vaqueros.....	Idem	3
6.404	Antonio Esteban Caroña.....	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Canalejas.....	Jaén	Puebla de don Fabri- que.....	Idem	3
5.819	Antonio Arias Porcel.....	2	Febrero	1917	Rubite.....	Granada	que.....	Idem	3
6.122	Francisco Ponce García.....	30	Septiembre	1917	Villanueva de las To- rrres.....	Idem	Alozaina.....	Idem	3
6.319	Francisco Ro Iribarren Benito.....	30	Idem	1917	Ferreira.....	Idem	Los Lobos.....	Idem	3
6.422	Felipe Pérez Garrido.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Amarguilla.....	Idem	Aulago.....	Idem	3
6.442	Torcuato Peral Hernández.....	30	Septiembre	1917	Sérval.....	Idem	Zafarraya.....	Idem	3
6.513	Enrique Lobillo Rosa.....	30	Idem	1917	Los Vargas.....	Idem	Borge.....	Málaga	3
6.515	Francisco Cebríán Leiva.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Berlanga.....	León	Arrebez.....	Idem	3
6.827	Ángel Jiménez Espinosa.....	25	Febrero	1917	Alameailla.....	Granada	Olivares.....	Gratitud	3
7.280	José Alcalá Blanco.....	21	Septiembre	1917	Lugros.....	Idem	Jamillona.....	Jaén	3
7.657	Leandro Navas Quesada.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Olivares.....	Idem	Jorairatán.....	Gratitud	3
8.136	Francisco Moral Perálvarez.....	30	Septiembre	1917	Albuñán.....	Idem	Moraleda.....	Idem	3
8.157	Federico Blanco Blanco.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Cámpanillas.....	Idem	Alfarante.....	Málaga	3
8.641	Bernardino J. Herrero Esteban.....	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Bobadilla.....	Idem	Murtas.....	Granada	3
9.600	Amador Cañabate Padilla.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Huéscar.....	Granada	Bobadilla.....	Idem	3
9.602	Manuel Álvarez Jiménez.....	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Campillo Arenas.....	Jaén	Barrionuevo.....	Idem	3
9.608	Antonio Rulz González.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Bayrost.....	Almería	Rublón.....	Idem	3
9.608	Francisco Forner Espinosa.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	La Huerce.....	Guadalajara	Robite.....	Idem	3
9.689	Rafael Martín Ruiz.....	31	Agosto	1917	Campocámaras.....	Granada	Huéscar.....	Idem	3
9.718	Enrique Rodríguez Aguilera.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Tortuero.....	Guadalajara	Arenas.....	Málaga	3
3.236	Ricardo Linareja Morento.....	16	Marzo	1917	Santafé.....	Granada	Lanteira.....	Granada	3
3	Emilio Carrasco Pérez.....	1. <sup>o</sup>	Noviembre	1917	Darro.....	Idem	Churriana.....	Idem	3
3	Nemesio Miranda Lagartera.....	30	Septiembre	1917	Turro.....	Idem	Jerez del Marque- sado.....	Idem	3
3	Nicolás García Palma.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Das.....	Idem	Valdetareo.....	Muelva	3
3	Juan Jiménez Gómez.....	21	Idem	1917	Teba.....	Gerona	Cherín.....	Granada	3
3	Juan de Dios Álvarez Sánchez.....	1. <sup>o</sup>	Noviembre	1917	Ferrroluela.....	Málaga	Trujillos.....	Idem	3
						Granada	Mecina Fondales.....	Idem	3

## Relación de BAJAS

Número de matrícula general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año		
100	D. Ricardo Navarro Rodríguez.....	Defunción.....	12	Noviembre	1917	Granada.....	3
1.008	Juan Martínez Villegas.....	Idem.....	24	Mayo	1917	Pulianas.....	3
1.814	Felipe Fernández Aguilar.....	Excedencia.....	30	Noviembre	1917	Tajarja.....	3
2.754	Miguel Alvarez de Olentfuegos.....	Idem.....	30	Junio	1917	Iznalloz.....	3
2.872	Gonzalo Gálvez Carmona.....	Pase a la Inspección de la Enseñanza.....	30	Marzo	1917	Atarfe.....	3
5.102	Onofre Cebríán Ortega.....	Defunción.....	27	Junio	1917	Cozvijar.....	3

## Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año.		
10	Atarfe (M. S.)	24	Marzo	1918	Oposición	Quedó desierta del Concurso del 1916.
10	Torre Cardela	30	Idem	1916	Idem.	Idem.
10	Albondón (Cortijos)	30	Septiembre	1917	Idem.	Resultas del Concurso rápido.
10	Campocámarra	31	Agosto	1917	Idem.	Idem.
10	Cástaras	31	Idem	1917	Idem.	Idem.
10	Lugros	20	Septiembre	1917	Idem.	Idem.
10	Turro (Caeña)	30	Idem	1917	Concurso general de traslado	Resultas del Concurso general de 1917.
10	Albuñuel	30	Idem	1917	Idem.	Idem.
10	Almuñécar	31	Agosto	1917	Idem.	Idem.
10	Amarguilla	30	Septiembre	1917	Idem.	Idem.
10	Alhama	30	Idem	1917	Idem.	Idem.
10	Atarfe (M. S.)	31	Agosto	1917	Idem.	Idem.
10	Banamaurel	30	Septiembre	1917	Idem.	Idem.
10	Campotejar	30	Idem	1917	Concurso de interinos	Idem.
10	Castillejar	30	Idem	1917	Concurso general de traslado	Idem.
10	Darro	30	Octubre	1917	Idem	Idem.
10	Ferreira	30	Septiembre	1917	Idem	Idem.
10	Fornes	30	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Galera	30	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Huéscar (M. S.)	30	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Jallena	31	Agosto	1917	Idem	Idem.
10	Lanjaron	31	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Sorval	30	Septiembre	1917	Idem	Idem.
10	Trévelez	31	Agosto	1917	Idem	Idem.
10	Turón	30	Septiembre	1917	Idem	Idem.
10	Villanueva de las Torres	30	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Zafra (Loja)	31	Agosto	1917	Idem	Idem.
10	Cozvijar	27	Junio	1917	Idem	Vacante por defunción.
10	El Fargue (Granada)	12	Noviembre	1917	Concurso general de traslado	Idem.
10	Haza do Trigo	12	Idem	1916	Concurso de interinos	Idem
10	Huéscar (Dirección graduada)	12	Abri	1917	Concurso general de traslado	Por traslado fuera de concurso.
10	Iznalloz (Auxiliar de graduada)	30	Junio	1917	Idem	Por excedencia.
10	Peligros	28	Febrero	1917	Idem	Concurso general de traslado fuera de concurso.
10	Peliana	24	Mayo	1917	Idem	Defunción.
10	Santafe	15	Marzo	1917	Idem	Por traslado fuera de concurso.
10	Tajaria	30	Noviembre	1917	Idem	Por excedencia.
10	Borochules	23	Julio	1917	Oposición	Escuelas de nueva creación.—La fecha es la de la Real Orden de creación.
10	Nieles (Cástaras)	23	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Cáovas del Campo (Zujar)	23	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Tímar (Lobras)	23	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Albuñuelas	8	Octubre	1917	Idem	Idem.
10	Padul	8	Idem	1917	Idem	Idem.
10	Cortijada (Ugíjar)	28	Diciembre	1917	Idem	Idem.

## Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Atarfe (Maestro de Sección)	1,000	Oposición.	Albondón (Cortijos)	1,000	Concurso de interinos.
Torre Cardela	1,000	Concurso de interinos.	Campocámarra	1,000	Idem.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
					Pesetas.
Cástaras.....	1.000	Concurso de interinos.	Turón .....	1.000	A concurso de traslado.
Lugros.....	1.000	Idem.	Villanueva de las Torres.....	1.000	Idem.
Terro (Caoín).....	1.000	Idem.	Zagra (Loja).....	1.000	Idem.
Albuñán.....	1.000	Concurso general de traslado.	Ozviljar .....	1.000	Idem.
Almuñécar.....	1.000	Idem.	El Fargue (Granada).....	1.000	No anunciada.
Antarguilla.....	1.100	Idem.	Heza de Trigo.....	1.000	Concurso de interinos.
Albama.....	1.000	Idem.	Huescar (Dirección graduada).....	1.000	A concurso de traslado.
Atarfe (Maestro de Sección).....	1.000	Idem.	Iznalloz (Auxiliaria desdoblada).....	1.000	Idem.
Bonamaurel.....	1.000	Idem.	Peligros.....	1.000	Idem.
Campotejar.....	1.000	Idem.	Putianas .....	1.000	Idem.
Castillejar.....	1.000	Concurso de interinos.	Santafé.....	1.000	Idem.
Darro.....	1.000	Concurso de traslado.	Tajerja (Chimeneas).....	1.000	No anunciada.
Ferreira.....	1.000	Idem.	Béchules .....	1.000	Oposición. Escuela de nueva creación.
Fornos.....	1.000	Idem.	Nules .....	1.000	Idem.
Galera.....	1.000	Idem.	Cuevas del Campo .....	1.000	Idem.
Huésca (Maestro de Sección).....	1.000	Idem.	Timar.....	1.000	Idem.
Jayena.....	1.000	Idem.	Albuñuelas.....	1.000	Idem.
Laujarón.....	1.000	Idem.	Padul.....	1.000	Idem.
Sorval (Montefrío).....	1.000	Idem.	Cortijada (Ugíjar).....	1.000	Idem.
Trévezel.....	1.000	Idem.			

Nota.—Todos los sueldos que quedaron vacantes de 1.100 pesetas o más se han provisto por corrida de escala;

## MAESTRAS

### Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
Categoría 3. <sup>a</sup> , 3.000 pesetas.									
120	D. <sup>a</sup> Rosa Fernández Contreras.....	23	Abril.....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo.....	1917	Granada.....	
138	Justa L. Palma Villanueva.....	23	Idem .....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Idem.....	
Categoría 4. <sup>a</sup> , 2.600 pesetas.									
391	D. <sup>a</sup> María Clotilde López Lopera .....	23	AbriII.....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo.....	1917	Granada.....	
Categoría 5. <sup>a</sup> , 2.000 pesetas.									
4478	D. <sup>a</sup> Dolores Alonso Serrano.....	22	Junio .....	1917	1. <sup>o</sup>	Julio .....	1917	Guareña.....	
816	Consolación Soriano Cano .....	12	Septiembre .....	1917	1. <sup>o</sup>	Agosto .....	1917	Motril.....	
Categoría 7. <sup>a</sup> , 1.600 pesetas.									
1.445	D. <sup>a</sup> Gabriela Puga Hidalgo.....	24	Mayo.....	1917	»	»	»	Loja.....	
Categoría 8. <sup>a</sup> , 1.375 pesetas.									
2.425	D. <sup>a</sup> Encarnación Buendía Bonal.....	18	Enero .....	1917	1. <sup>o</sup>	Enero .....	1917	Vélez Benaudalla.....	
2.480	Carmen Rodríguez Villamil.....	16	AbriII .....	1917	1. <sup>o</sup>	AbriII .....	1917	Zagra.....	
2.493	Encarnación Terrón Rodríguez.....	5	Octubre .....	1917	1. <sup>o</sup>	Septiembre .....	1917	Viznar.....	

2.499	Dolores Castellanos Martín.....	5	Idem.....	1917	4	Idem.....	1917	Cuauchima.....	3
2.500	Josefa López Alcaraz.....	5	Idem.....	1917	10	Idem.....	1917	Orjiva.....	3
Categoría 9. <sup>a</sup> , 1.100 pesetas.									
5.439	D.ª Encarnación Redondo Rodríguez.....	18	Enero.....	1917	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1917	Píñar.....	3
5.434	Felisa Steenz Castro.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Gávejar.....	3
5.435	Dolores Domínguez Manzano.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Pinos Jenil.....	3
5.436	Mercedes Riquena Orantes.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Zafarraya.....	3
5.437	Andrea Sallés Amorós.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Ayázaro.....	3
5.438	Emilia Megías Arianda.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Leboyillas.....	3
5.439	Carmen García Herrero.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Gualechos.....	3
5.440	Elvira Arnau González.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Baza.....	3
5.441	Maria Remedios García Delgado.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Cállar Vega.....	3
5.447	Angustias H-rrero Roldán.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Carataunas.....	3
5.448	Clotilde López Jiménez.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Domingo Pérez.....	3
5.450	Maria Cleofe Lozano Muñoz.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Teyra Cardela.....	3
5.456	Encarnación Fernández Martín.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Casfar.....	3
5.460	Natividad Aguilera Marqués.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Jeyena.....	3
5.477	Laura González Cruz.....	18	Abri!	1917	1. <sup>o</sup>	Abri!	1917	Metzil.....	3
5.584	Julia Rodríguez García.....	9	Agosto.....	1917	1. <sup>o</sup>	Julio.....	1917	Pikros.....	3

## Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Encuadén general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		DA.	MES.	ANYO					
907	D.ª Petra Blanco Sánchez.....	14	Septiembre	1917	Granada.....	Granada.....	San Fernando.....	Cádiz.....	3
404	Luisa Romero Campos.....	15	Idem.....	1917	San Fernando.....	Cádiz.....	Granada.....	Granada.....	3
781	Luisa Estany Jiménez.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Marchena.....	Sevilla.....	Zubia .....	Flor... Idem.....	3
863	Paz Hoyos Sánchez.....	1. <sup>o</sup>	Agosto	1917	Granada.....	Granada.....	Santañé.....	Almería.....	3
1.072	Leocadia La Casa Cecilio.....	12	Marzo.....	1917	Zubia.....	Idem.....	Idem.....	Granada.....	3
1.675	Mariaca Barrera Rodríguez.....	1. <sup>o</sup>	Agosto	1917	Santefé.....	Idem.....	Idem.....	Granada.....	3
1.695	Matilde Sabaté Vilonda.....	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Dilar.....	Idem.....	Iznalcoz .....	Idem.....	3
2.269	Nieves Pouca de León.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Froila .....	Idem.....	Dilar.....	Idem.....	3
2.356	Gracia Lucía Noguera.....	16	Febrero	1917	Alhama.....	Idem.....	Lahic .....	Idem.....	3
2.400	Concepción Gómez Eliss.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Moreda.....	Idem.....	Cogolllos Vega.....	Idem.....	3
2.430	Carmen Rodríguez Villanui.....	30	Septiembre	1917	Zagra .....	Idem.....	Archeg.....	Málaga.....	3
2.498	Encarnación Torrón Rodríguez.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Villarcayo.....	Madrid.....	Vizcar.....	Grazada.....	3
2.500	Josefa López Alcaraz.....	15	Febrero	1917	Montefrío.....	Granada.....	Ojiva .....	Idem.....	3
2.586	Emilia Garrocha Santos.....	30	Septiembre	1917	Montillana.....	Idem.....	Atalaya la Real.....	Jaén.....	3
2.680	Josefa Arriero Sánchez.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Santa Elena.....	Jaén.....	Montefrío.....	Granada.....	3
2.638	Elvira Queredo López.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Gor.....	Granada.....	Calicasas .....	Idem.....	3
2.819	Ana González Osuna.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Canillas do Albelda	Granada.....	Albama .....	Idem.....	3
2.886	Luisa Montes Sallés.....	30	Septiembre	1917	Torón .....	Granada.....	Usanos .....	Guadalajara.....	3
2.895	Maria Pilar Poffa García Campo.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Miranda del Rey .....	Jáén.....	Alamodilla .....	Granada.....	3
3.039	Cesma (Guajíro) L. do Guevara.....	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Cogolllos Vega .....	Granada.....	Torrejova .....	Idem.....	3
3.248	Franceca Perilláez Medina.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Mondéjar .....	Guadalajara .....	Huéneja .....	Idem.....	3
3.251	Benita Sainz Ruiz.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Motril .....	Granada.....	Loja .....	Idem.....	3
3.254	Regelia Machado Granados.....	30	Marzo	1917	Bonarrabia .....	Málaga.....	Montefrío .....	Idem.....	3
3.492	M. yina Murillo Puerts.....	16	Idem.....	1917	Diezma .....	Granada.....	Bailén .....	Jáén.....	3
3.807	Maria Pilar Deb's Jiménez.....	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1917	Cállar Vega .....	Granada.....	Almedral .....	Granada.....	3
4.228	Maravilla Ruiz Ceperros.....	30	Septiembre	1917	Alforón .....	Idem.....	Cebégún .....	Murcia .....	3
4.480	Concepción Hernández Pérez.....	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1917	Higuera de Calatrava	Jaén.....	Escúzar .....	Granada .....	3
4.486	Luisa Artiero Toro.....	30	Idem .....	1917	Bogarre .....	Granada.....	Cuevas Bajas .....	Málaga .....	3
4.514	Isés Inchausti Padigazábal.....	29	Febrero	1917	Ventas de Zafarraya .....	Idem.....	Aguilar .....	Córdoba .....	3
4.516	Ana Vitechez Vilchez.....	6	Marzo	1917	Popolos .....	Idem.....	Moratalla .....	Murcia .....	3
4.518	Maria Rita Blesco Contreras.....	31	Idem .....	1917	Murchas .....	Idem.....	Carratraca .....	Málaga .....	3
4.529	Carmen Cano Muñoz.....	28	Febrero	1917	Calicasas .....	Idem.....	Abla .....	Almería .....	3

Número del Escalaón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
5.890	D. <sup>a</sup> Consolación Neguerol Ruiz.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Cherín.....	Granada	Polojos.....	Granada	
5.436	Mercedes Requena Orantes.....	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Viznar.....	Idem	Zafarraya.....	Idem	
6.437	Andrea Sellés Amorós.....	30	Septiembre	1917	Alejar.....	Idem	Díezma.....	Idem	
5.439	Emilia Megías Aranda.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Laborecillas.....	Idem	Murches.....	Idem	
5.446	Maria Remedios García Delgado	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Almendral.....	Idem	Cúllar Vega.....	Idem	
5.448	Clotilde López Jiménez.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Las Juntas.....	Idem	Domingo Pérez.....	Idem	
5.449	Loreto Marín Pintor.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Béñil.....	Idem	Albuñán.....	Idem	
5.477	Laura González Cruz.....	1. <sup>o</sup>	Abril	1917	Trebolar.....	Almería	Motril.....	Idem	
5.917	Isabel Labraña Cervilla.....	30	Septiembre	1917	Charches.....	Granada	Las Juntas.....	Idem	
6.030	Nicolas Aragón López.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Portugos.....	Idem	Pampaneira.....	Idem	
6.820	Joseta María Fernández Prados.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Benahavís.....	Málaga	Ventas de Zafarraya.....	Idem	
6.875	Maria Fuensanta Ortega Valdivia	25	Febrero	1917	Alamodilla.....	Granada	Jamilena.....	Jaén	
7.297	Maria Josefa Quintana Ruiz.....	16	Abril	1917	Garnetilla.....	Idem	Moraleda.....	Granada	
7.299	Angustias García Cortés.....	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Bonatauria.....	Málaga	Canales.....	Idem	
7.488	Gorriota Torros del Rey.....	16	Abril	1917	Lentejí.....	Granada	Garnatilla.....	Idem	
7.597	Antonia del Águila Velasco.....	14	Febrero	1917	Les Viñas.....	Idem	Camarate.....	Idem	
7.630	Carmen Huertas Peralta.....	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Laiva.....	Jaén	Lanteira.....	Idem	
7.778	Rosa Herrera Orco.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Pampandira.....	Granada	Lújar.....	Idem	
8.215	Nieves Terrones del Pino.....	»	»	»	Seportójar.....	Idem	Portugos.....	Idem	
8.906	Rafaela Murga Montijano.....	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Alfranatejo.....	Málaga	Orcé.....	Idem	
»	Marta López de Miguel.....	3	Agosto	1917	Calishonda.....	Granada	Bijuesca.....	Zaragoza	
»	Juana Carrasco Clíter.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Cántaro.....	Almería	Puebla don Fadrique.....	Granada	
»	Angela Arcaya de la Fuente.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	San Clemente.....	Burgos	Jofícar.....	Idem	
»	Franolsea Gaena Seco.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Valcabadillo.....	Palencia	Chaulines.....	Idem	
»	Francisea Ramírez Giménez.....	27	Agosto	1917	Pinos del Rey.....	Granada	Gafarillós.....	Almería	

## Relación de BAJAS

Número del Escalaón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
1.794	D. <sup>a</sup> Gertrudis Alonso Maldonado.....	Jubilación.....	3	Marzo	1917	Mecina Bombarón.....	
»	Isabel González Aledo.....	Defunción.....	8	Mayo	1917	El Margen.....	

## Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Almaciles.....	27	Abrial	1916	Concurso de interinos.....	Quedó desierta del concurso de 1916.
10	Archillas.....	30	Marzo	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Béchules.....	28	Abrial	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Castillejar.....	30	Junio	1916	Oposición.....	Idem id, y del rápido.
10	Cojayar.....	12	Abrial	1916	Concurso de interinos.....	Idem id.
10	Fuentes de Cesna.....	29	Idem	1916	Idem id.....	Idem id.
20	Fuentenueva.....	31	Marzo	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Gobernador.....	31	Idem	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Jorairátar.....	5	Abrial	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Malrena.....	3	Idem	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Macina Tedel (Cortijos).....	31	Marzo	1916	Idem id.....	Idem id.
10	Pioena.....	31	Idem	1916	Idem id.....	Idem id.

10	Trévezel.	31	Julio.	1916	Idem fd.	Idem fd.
10	Batil (Gor).	31	Agosto.	1917	Idem fd.	Resultas del concurso rápido.
10	Motril (Maestra de Sección).	31	Item.	1917	Oposición.	Idem fd.
10	Pinos Rey.	27	Idem.	1917	Concurso de Interinos.	Idem fd.
10	Alfázar.	30	Septiembre.	1917	Concurso de traslado.	Rosultas del concurso general de traslado.
10	Alfornón.	30	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Bogarre (Píñar).	30	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Calahonda.	31	Agosto.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Charches.	20	Septiembre.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Cherín.	30	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Freila.	31	Agosto.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Gor.	31	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Laborcillas.	30	Septiembre.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Montillana.	30	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Moreda.	30	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Tarón.	30	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Zagra (Loja).	30	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Cuesta Vieja (Murtas).	16	Abri.	1916	Concurso de Interinos.	Idem fd, y del rápido.
10	Lentegi.	15	Idem.	1917	Concurso de traslado.	Quedó vacante por traslado fuera de concurso.
10	Margen (Cállar Baza).	8	Mayo.	1917	Idem fd.	Idem por defunción.
10	Medina Bombarón.	3	Marzo.	1917	Idem fd.	Idem por jubilación.
10	Nieles (Cástaras).	28	Febrero.	1917	Oposición.	Desierta del concurso general.
10	Sopetrújar.	31	Agosto.	1917	Concurso de traslado.	Quedó vacante por traslado fuera de concurso.
10	Bérchules.	23	Julio.	1917	Oposición. Escuela de nueva creación.	La fecha es la de la Real orden de creación.
10	Lobras.	23	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Cuevas del Campo (Zájar).	23	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Ventas de Huélma.	23	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Acula (Idem).	23	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Albuñuelas.	8	Octubre.	1917	Idem fd.	Idem fd.
10	Padul.	26	Idem.	1917	Idem fd.	Idem fd.

## Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Almácijas (Puebla).	1.000	Concurso de Interinos.	Freila.	1.000	A concurso de traslado.
Archillas (Muriel).	1.000	Idem.	Gor.	1.000	Idem.
Bérchules.	1.000	Idem.	Laborcillas.	1.000	Idem.
Castillejar.	1.000	Oposición.	Montillana.	1.000	Idem.
Cojíjar.	1.000	Concurso de Interinos.	Moreda.	1.000	Idem.
Fuentes de Cegama.	1.000	Idem.	Tarón.	1.080	Idem.
Fuentenueva.	1.000	Idem.	Zagra (Loja).	1.000	Idem.
Gobernador.	1.000	Idem.	Cuesta Vieja.	1.000	Concurso de Interinos.
Joratratar.	1.000	Idem.	Lentegi.	1.000	Concurso de traslado.
Mairena.	1.060	Idem.	Margen.	1.000	Idem.
Medina Tedel.	1.060	Idem.	Medina Bombarón.	1.000	Idem.
Pleena.	1.000	Idem.	Nieles (Cástaras).	1.000	Oposición.
Trévolaz.	1.000	Idem.	Sopetrújar.	1.000	Concurso de traslado.
Bati (Gor).	1.000	Idem.	Bérchules.	1.000	Oposición. Escuela de nueva creación.
Motril (Maestra de Sección).	1.000	Oposición.	Lobras.	1.000	Idem.
Pinos Rey.	1.000	Concurso de Interinos.	Cuevas del Campo.	1.000	Idem.
Alcázar.	1.000	Concurso de traslado.	Ventas de Huélma.	1.000	Idem.
Alfornón.	1.000	Idem.	Acula (Idem).	1.000	Idem.
Bogarre (Píñar).	1.000	Idem.	Albuñuelas.	1.000	Idem.
Calahonda.	1.000	Idem.	Padul.	1.000	Idem.
Charches.	1.000	Idem.			
Cherín.	1.000	Idem.			

NOTA.—Todos los sueldos que quedaron vacantes de 1.160 pesetas ó más se han provisto por corridas de escalas.

## MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las

PROVINCIAS	POBLACION ESTIMADA en 31 de Diciembre de 1917.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO		
		AÑO PREGONADO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS		
		Defunciones	Nacim. trímenes	Mu. taridad	Mortalid. dad	Mu. taridad	Verones.	Habitantes	Licitaciones	Hab. nacim.
Alava	98.360	272	150	68	2,77	1,53	0,09	154	118	267
Vizcaya	285.932	972	490	233	3,40	1,50	0,78	568	456	899
Asturias	502.607	1.128	721	372	2,21	1,43	0,74	582	546	1.108
León	333.680	1.074	677	249	2,73	1,72	0,58	575	469	1.005
Ávila	214.003	644	373	153	3,01	1,74	0,72	386	308	617
Burgos	644.929	1.749	1.138	386	2,71	1,56	0,60	948	846	1.708
Palencia	393.139	618	458	225	1,88	1,37	0,68	330	288	609
Barcelona	1.077.601	2.312	1.268	1.248	1,36	1,82	1,04	1.233	1.109	2.25
Gerona	351.866	1.147	650	280	3,26	1,85	0,88	569	578	1.122
Ciudad Real	431.959	1.160	686	310	2,75	2,10	0,73	577	583	1.104
Cádiz	478.882	1.435	1.114	277	3,00	1,32	0,58	743	692	1.261
Canarias	506.414	1.029	591	117	2,01	1,7	0,23	532	497	983
Castellón	820.374	618	404	241	1,93	1,26	0,75	808	810	7
Valencia	425.729	1.401	767	306	3,22	1,80	0,72	712	689	1.380
Córdoba	534.822	1.656	1.053	381	3,12	1,99	0,71	889	777	1.580
Sevilla (Cas)	699.347	1.980	1.168	387	2,3	1,58	0,55	1.007	973	1.732
Jaén	234.407	1.047	514	276	3,68	1,81	0,97	543	504	1.003
Granada	531.291	683	480	248	2,06	1,45	0,75	369	315	658
Cuenca	545.873	1.607	973	323	2,94	1,78	0,59	878	728	1.480
Zaragoza	216.284	663	362	126	3,05	1,67	0,55	836	830	660
Gerona	250.014	585	385	140	2,34	1,34	0,56	801	284	537
Barcelona	343.899	753	515	206	2,19	1,50	0,60	843	873	721
Gerona	249.047	637	387	142	2,56	1,47	0,57	334	303	632
Barcelona	665.293	1.944	1.207	471	2,44	2,14	0,83	1.070	874	1.867
Lérida	394.983	1.211	786	319	3,03	1,97	0,80	688	573	1.164
Castellón	292.813	760	388	247	2,39	1,33	0,55	357	328	692
Lérida	186.792	544	292	180	2,91	1,56	0,94	290	254	524
Castellón	481.578	1.145	649	177	2,38	1,35	0,57	562	529	1.029
Barcelona	953.300	2.347	2.017	689	2,46	2,12	0,72	1.212	1.135	1.934
Barcelona	590.474	1.540	1.015	351	2,90	1,91	0,57	818	692	1.460
Barcelona	638.776	1.604	941	394	2,36	1,48	0,62	901	703	1.457
Barcelona	219.016	665	446	210	2,71	1,37	0,66	449	416	849
Barcelona	417.293	957	688	332	2,82	1,65	0,56	516	451	893
Barcelona	719.762	1.872	1.239	420	2,69	1,75	0,58	987	886	1.864
Barcelona	199.039	677	379	163	3,39	1,90	0,82	355	322	619
Barcelona	516.466	1.245	788	27	2,61	1,62	0,42	686	639	1.188
Barcelona	339.821	957	564	281	2,82	1,65	0,68	482	485	809
Barcelona	323.636	956	574	192	2,95	1,58	0,59	492	464	803
Barcelona	178.151	646	318	153	3,10	1,64	0,51	291	245	524
Barcelona	624.213	1.884	1.476	890	2,02	2,23	0,62	996	888	1.743
Barcelona	159.423	512	271	93	3,11	1,29	0,61	267	245	498
Barcelona	333.920	612	436	205	2,83	1,31	0,61	322	290	602
Barcelona	257.063	762	454	270	2,98	1,77	1,05	398	356	749
Barcelona	412.162	1.356	690	233	3,09	1,56	0,75	729	646	1.294
Barcelona	926.486	1.964	1.374	678	2,12	1,41	0,73	1.024	940	1.908
Valencia	238.067	872	495	247	3,03	1,72	0,86	473	399	805
Vizcaya	380.663	919	592	282	2,41	1,55	0,74	481	438	858
Zamora	271.265	726	581	217	2,68	2,07	0,79	383	343	650
Zaragoza	477.017	1.269	637	399	2,66	1,54	0,64	630	589	1.233
<b>TOTALES</b>	<b>20.842.902</b>	<b>55.309</b>	<b>33.423</b>	<b>14.587</b>	<b>2,65</b>	<b>1,70</b>	<b>0,7</b>	<b>28.696</b>	<b>26.313</b>	<b>52.143</b>
										<b>2.656</b>

Madrid, 2 de Agosto de 1918.—S/ Director general, Teverga.

# PUBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Mayo de 1848.

NÚMERO DE NACIDOS				NÚMERO DE FALLECIDOS											
		ESTADÍSTICAS													
Expónentes	TOTAL	Llegadas	Desllegadas	Expónentes	TOTAL	Variante	Número	Muertes	en días	De muertes	Hospitalizaciones	En otras	En otras	Total	
4	272	4			4	71	79	56	94	10	7	3	5	17	
9	972	8		1	10	222	248	153	277	5	5	3	9	9	
3	1.128	12		1	12	36	363	178	543	28				33	
8	1.074	3			3	336	341	263	414	20				26	
1	644	12			12	165	178	155	203	13				13	
12	1.740	8		1	39	610	588	597	601	17				26	
7	618	11			11	235	232	98	360	16				25	
60	2.342	10	7	123	1.104	1.070	521	1.667	192					259	
10	1.147	29	1	21	355	295	247	403	14					27	
17	1.160	17	1	18	266	420	417	469	7					12	
2	1.425	48	19	64	6.0	514	428	656	48					70	
1	1.329	23	1	24	297	294	246	345	34					41	
1	6.8	11	1	13	235	193	89	315	32					14	
4	1.401	35	2	37	423	314	349	4.8	18					18	
8	1.666	19	2	22	580	485	452	6.3	38					50	
3	1.980	26	4	30	501	607	521	787	32					52	
3	1.047	11	2	13	269	245	186	328	3					10	
8	683	4	2	4	265	235	92	3.8	27					40	
8	1.637	25	1	27	458	455	3.8	635	42					42	
2	664	7	1	8	203	159	152	230	10					15	
20	585	20	2	22	183	152	89	233	21					21	
3	763	17	1	18	291	238	178	337	9					15	
5	637	5	1	6	385	370	132	335	22					21	
2	1.344	44	7	51	605	569	552	656	19					32	
21	1.211	25	1	26	380	297	233	336	9					18	
8	762	14	1	15	256	192	94	194	6					19	
9	544	7	1	8	135	157	102	194	12					18	
10	1.145	17	6	23	261	261	148	281	10					34	
15	2.347	105	30	156	1.067	959	943	1.343	26					340	
2	1.540	46	4	46	610	531	531	656	56					57	
7	1.6.4	12	2	15	458	445	317	634	49					62	
15	847	2	1	23	342	243	119	347	31					53	
20	947	23	1	24	327	261	262	446	4					5	
8	1.872	58	8	67	658	641	596	809	42					56	
16	677	23	1	22	199	176	157	223	6					13	
19	1.343	23	3	31	554	471	176	6.8	7					28	
15	977	31	5	36	267	297	293	303	7					41	
8	936	33	4	37	269	244	143	355	29					40	
2	533	15	2	17	161	167	119	199	6					38	
1	1.848	69	21	99	730	676	619	8.7	85					115	
7	512	26	4	27	145	126	100	171	9					76	
7	672	13	2	15	218	236	151	303	14					79	
9	1.365	12	1	14	346	314	285	415	9					68	
18	1.954	31	5	36	693	609	503	565	96					23	
18	872	18	4	22	259	243	272	293	45					68	
25	919	31	1	32	337	255	206	3.6	66					98	
16	726	14	2	16	293	263	181	310	24					43	
26	1.269	33	3	25	313	324	193	444	26					52	
510	55.566	1.242	164	15	1.421	18.107	17.316	12.678	23.345	1.554	724	2.278			

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMENCLATURA

## PROVINCIAS

	Fallecidos (miles) en 1917.	Nº de defunciones.	Fiebre intermitente & aguda y sus variaciones.	Virus.	Malaria.	Malaria.	Otros virus.	Gripe.	Otros enfermedades epidé- micas.	Otros males.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las muelas.	Otras tuberculosis.	Otros y otras enfermedades mildas.	Meningitis sifilítica.	Meningitis y otras desig- nadas.	
Alava.....	1	3	3	5	1	1	1	2	3	1	9	2	5	4	6	14	
Albacete.....	2	3	1	4	2	1	1	16	3	31	1	1	7	7	20	23	
Alicante.....	6	3	3	2	3	1	1	16	3	76	2	2	5	3	28	56	
Almería.....	11	3	3	27	1	7	3	19	3	25	18	5	3	9	20	36	
Ávila.....	3	1	2	2	1	5	5	5	3	47	3	3	3	19	38	38	
Badajoz.....	1	15	5	51	21	10	8	19	3	6	36	1	1	107	67	67	
Baleares.....	1	17	4	22	28	4	2	32	3	219	19	21	6	21	132	218	
Barcelona.....	35	7	3	8	4	11	6	4	3	3	23	3	3	3	36	36	
Burgos.....	5	17	4	22	28	4	2	15	3	3	33	3	3	13	41	45	
Cáceres.....	5	7	3	8	4	11	6	15	3	117	13	13	3	15	54	57	
Cádiz.....	8	10	15	21	42	11	2	2	3	27	20	2	5	17	33	36	
Canarias.....	8	10	9	10	5	4	2	11	2	49	49	4	4	1	39	45	
Castellón.....	5	5	2	2	2	11	13	17	3	2	20	2	2	7	30	42	
Ciudad Real.....	3	5	2	2	2	12	12	24	3	2	108	2	2	5	57	57	
Córdoba.....	3	10	15	21	42	2	2	9	3	2	49	2	2	1	31	35	
Coruña (La).....	8	10	15	9	10	5	4	9	3	117	13	13	3	15	54	57	
Cuenca.....	5	10	15	9	6	2	4	1	3	27	20	2	5	17	33	36	
Gerona.....	4	2	2	9	6	3	4	1	3	2	49	1	1	8	9	64	
Granada.....	7	2	1	2	2	2	4	13	2	2	49	1	1	10	21	55	
Guadalajara.....	2	1	1	2	2	2	2	2	4	2	9	1	1	7	22	56	
Guipúzcoa.....	2	11	3	1	1	1	1	2	2	1	33	2	2	8	16	62	
Huelva.....	2	8	7	12	42	1	9	7	2	2	38	4	4	9	20	28	
Huesca.....	2	2	2	8	4	2	2	1	2	1	23	3	3	2	13	49	
Jaén.....	8	3	3	2	2	2	1	1	2	1	44	1	1	3	25	43	
León.....	3	3	2	8	4	2	2	1	2	1	26	1	1	7	16	55	
Lérida.....	3	2	2	8	4	2	2	1	2	1	44	1	1	1	15	62	
Logroño.....	5	3	3	2	2	2	2	2	2	1	17	3	3	1	19	38	
Lugo.....	5	1	1	1	2	2	2	2	2	1	39	2	2	8	10	16	
Madrid.....	10	2	3	7	22	5	6	2	2	1	229	2	2	32	70	25	
Málaga.....	10	2	2	4	4	7	5	14	2	2	81	6	6	12	52	44	
Maraca.....	10	1	1	19	19	1	4	1	2	1	59	2	2	11	25	65	
Navarra.....	2	2	3	4	4	2	2	2	2	1	28	1	1	4	14	29	
Orense.....	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	10	2	2	6	11	37	
Oviedo.....	10	1	1	16	1	1	1	11	3	1	130	1	1	19	38	32	
Palencia.....	2	1	1	2	15	1	5	1	2	1	19	1	1	4	12	32	
Pontevedra.....	2	1	1	3	1	3	1	3	1	70	2	2	9	8	28	83	
Salamanca.....	4	1	1	3	3	4	4	4	4	1	32	3	3	8	12	36	
Santander.....	5	4	3	3	3	4	4	4	4	1	71	1	1	7	26	36	
Segovia.....	3	2	2	4	4	4	4	4	4	1	148	1	1	4	17	23	
Sevilla.....	2	3	10	20	3	6	6	9	27	1	8	1	1	4	30	24	
Soria.....	21	1	1	2	3	5	4	3	3	1	24	2	2	6	9	67	
Tarragona.....	1	2	2	3	3	5	4	3	3	1	24	1	1	3	6	48	
Teruel.....	2	2	2	10	16	8	1	13	1	2	38	2	2	6	18	39	
Toledo.....	2	2	2	8	1	13	2	1	1	1	87	7	2	3	86	93	
Valencia.....	9	3	2	5	4	6	2	14	15	1	66	10	1	6	22	34	
Valladolid.....	9	1	1	22	8	2	2	1	21	7	44	2	2	6	17	53	
Vizcaya.....	3	2	2	5	4	6	2	14	15	1	28	1	1	6	24	53	
Zamora.....	5	2	2	8	8	2	1	21	7	44	2	2	6	17	30	45	
Zaragoza.....	9	1	1	8	8	2	1	21	7	44	2	2	6	17	30	45	
<b>TOTAL.....</b>	<b>254</b>	<b>2</b>	<b>109</b>	<b>119</b>	<b>559</b>	<b>96</b>	<b>190</b>	<b>229</b>	<b>741</b>	<b>5</b>	<b>144</b>	<b>2.496</b>	<b>219</b>	<b>454</b>	<b>942</b>	<b>1.652</b>	<b>2.344</b>



Procurador D. Domingo Iglesias Herre-  
ro, y de la otra, en concepto de demandado, el Ministerio Fiscal, sobre presunción  
de muerte del ausente D. Felipe Francis-  
co Lorenzo Bruequeiro;

Añalo, que debo declarar y declaro la  
presunción de muerte de D. Felipe Fran-  
cisco Lorenzo Bruequeiro, vecino que fué  
de esta ciudad, para que una vez que esta  
resolución sea firme, por el transcurso de  
seis meses, desde su publicación en el Bo-  
letín Oficial de esta provincia y la GACETA  
DE MADRID, en los que se insertará, surta  
los efectos legales.

Así por esta mi sentencia, lo pronun-  
cio, mando y firme.—Modesto Poladura.

Publicación.—Dada y publicada fué  
la anterior sentencia por el Sr. D. Modes-  
to Poladura Ayuso, Juez de primera instan-  
cia de esta ciudad y su partido, estan-  
do celebrando Audiencia pública en el  
día de hoy, de que yo, Secretario, doy fe,  
en Ferrol á 10 de Agosto de 1918.—Ante  
mí, José de la Torre.

Y para su inserción en la GACETA DE  
MADRID, cumpliendo lo mandado, expido  
y firmo el presente en Ferrol, á 14 de  
Agosto de 1918.—Ante mí, José de la  
Torre. X—1831

#### ESTRADA

Por la presente, y en virtud de provi-  
dencia de esta fecha, dictada por el señor  
D. Angel Martínez de Mendivil y Ondarra,  
Juez de este partido, en sumario de  
juegos prohibidos contra José Carlos  
González, sin segundo apellido, natural  
de San Lorenzo de Peirás, Ayuntamiento  
de Chantada, y otros, ello y empieza en  
forma el indicio procesado para que,  
dentro del término de diez días, compa-  
rezca ante la Audiencia de Pontevedra a  
usar de su derecho á medio de Abogado  
y Procurador que nombre, ó pida su ex-  
cepción en turno.

Entrada, 18 d<sup>a</sup> Julio de 1918.—El Secre-  
tario, Eliseo de Silva. JO—9.45

#### MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobo, Juez de ins-  
trucción de Mancha Real.

Por el presente ruego y encargo á to-  
das las Autoridades y Agentes de la Po-  
licía judicial de la Nación, procuren la  
busca y rescate de la caballería que al  
final se resaltará, sustraída á Antonio  
Fernández Linares, en la noche del 3 del  
actual, de la Cañada de Lantecosa, de  
este término, y caso de ser hallada, sea  
puesta a disposición de este Juzgado con  
las personas en cuyo poder se enuen-  
tre, si no acreditar su legítima adquisi-  
ción, por haberse acordado así en causa  
número 66, de 1918.

#### Súbs de la caballería.

Una horca de nueve años, cubierta, de  
alrededor 1,00 metros, por orata clara, vase-  
ra oscura y con el hierro del Banco  
Agrícola en la naiga izquierda y la le-  
tra J., número 1.

Falso en Mancha Real, á 6 de Agosto  
de 1918.—Angel de Torres Cobo.—José  
Fernandez Sánchez. JO—1076

#### MONFORTE DE LEMOS

D. Hilario N. Cepeda y Ortega, Juez de  
primera instancia de Monforte de Lemos.

Hago público: Que en este Juzgado y  
Secretaría del que refrenda, se han tru-  
yado diligencias sobre declaración de ausen-  
cia de José María Rodríguez Castro, na-  
tural de Bramorto y vecino de este terri-  
torio, á instancia de su esposa María Mé-  
dez Pérez, habiéndose dictado con esta  
misma fecha auto declarando la ausen-  
cia de dicho sujeto, en ignorado parde-

ro. Namíndole y anunciando tal ausen-  
cia para que los que se crean con der-  
echos preferentes á la administración de  
sus bienes, comparezcan en tales diligen-  
cias en forma, haciéndose presente que  
tal declaración de ausencia no surtirá  
efecto hasta transcurridos seis meses  
después de la publicación de los  
presentes edictos en los periódicos ofi-  
ciales.

Se nombró administradora de los bie-  
nes del ausente á la esposa María Mé-  
dez, facultándola para disponer de los  
suyos propios en la forma y con las li-  
mitaciones que prescribe el Código  
Civil.

Monforte, 12 de Agosto de 1918.—Hila-  
rio N. Cepeda.—Licenciado Francisco  
Castro Artíme. X—1832

#### MONTANCHEZ

D. Antonio Hoyos Solís, Juez munici-  
pal de esta villa, en funciones del de pri-  
mera instancia, por usar de licencia el  
propietario.

Por el presente se cita, llama y empla-  
za á D. Fernando Jauseu, que tenía su  
domicilio en la dehesa Hoja de la Higue-  
ra, en término de Casas de Don Antonio, para  
que el día 26 de Agosto venidero, y  
hora de las diez, comparezca en este Juz-  
gado, como representante de la sociedad  
denominada Santiago de Montánchez, á  
la celebración del juicio civil sobre acci-  
dentes del trabajo, que le ha promovido  
el vecino de casas de Don Antonio, Juan  
José Tesoro Ramos, como representante  
legal de su menor hijo Juan Tesoro Sán-  
chez, aprehendiendo á dicho demandado  
la veraz el perjuicio á que haya lugar.  
Montánchez, 30 de Julio de 1918.—El  
Juez, Antonio Hoyos Solís.—P. S. O., Pe-  
dro Fernández. JO—10254

#### MURCIA—SAN JUAN

D. Ramiro Conde Oriáñez, Juez munici-  
pal en funciones de primera instancia  
del distrito de San Juan, de esta capital,  
por enfermedad del propietario.

A vista del presente hago saber: Que  
en este Juzgado se promovieron autos de  
juicio, declarativo de mayor cuantía á  
instancia del Procurador D. José Martí-  
nez Cetina en nombre de D. Luis Ama-  
rillo de Sánchez á quien se han concedido  
los beneficios de pobre, contra los herederos  
de D. Eloy Díaz Carrón, entre los  
que figura D. Guillermo Pardo Díaz, so-  
breviviente de documentos públicos, y  
por providicacia de 24 de Febrero de 1917,  
se acordó conferir testigo con emplaza-  
miento formal a los demandados para  
que dentro del término de dos meses im-  
prorrogables comparecieran en los autos  
personalmente en forma.

Librando exhorto á la Autoridad judi-  
cial de la Ilustre para que tuviera lugar  
dicho emplazamiento del menor D. Gui-  
llermo Pardo Díaz en la persona de su pa-  
drón D. Guillermo Pardo Torrente queresi  
dijo en aquella capital, calle de Maurique  
número 138, fallecido sin cumplimen-  
tar, por no haber vivido en la actualidad en  
aquel domicilio, manifestándose por la  
parte actora tener noticias de que se ha-  
bían trasladado á España aunque igno-  
raba su paradero.

Po se virtud, á instancia de dicha parte  
actora, se ha acordado en providencia de  
esta fecha, practicar el referido emplaza-  
miento á D. Guillermo Pardo Torrente  
como representante legal de su menor  
hijo D. Guillermo Pardo Díaz, por medio  
de edictos, dito su ignorado paradero,  
y por el término expresado en el cual em-  
pazará á correr y comparecerá d<sup>o</sup>nde el si-  
guiente al de la inserción del presente en

la GACETA DE MADRID, advirtiéndose, que  
de no comparecer, le parará el perjuicio  
á que haya lugar en Derecho; y que las  
copias simples de la demanda y documen-  
tos quedan en la Secretaría de este  
Juzgado á los efectos procedentes.

Dado en Murcia á 6 de Agosto de 1918.  
El Juez, Ramón Conde.—El Secretario,  
P. H. José Martínez. JC—254

#### PALENCIA

En virtud de providencia dictada en el  
día de hoy por el Sr. D. Julián Martínez  
de la Mata, Juez de primera instancia de  
esta ciudad y su partido, en autos de juicio  
declarativo de mayor cuantía á instan-  
cia del Procurador D. Emilio Franco  
Valdeolmillos, en nombre y representa-  
ción de D. Mariano, D. Felisa y D. Mé-  
nica Infante Torío, mayores de edad, el  
primer soltero y los dos últimos casados,  
con D. Heradio Peñayo Tranco y  
D. Manuel Torres Pérez, respectivamente,  
de quienes han obtenido la correspon-  
diente licencia marital para litigar con-  
tra D. Inés González Pérez, D. Ceferina  
González Crespo, viuda; D. Peñayo Gon-  
zález Crespo, D. José González Crespo y  
D. Elisa González Crespo y D. León Ra-  
dondo Morondo, este último exclusiva-  
mente como marido de la D. Elisa, y á  
los efectos de la representación legal de  
la misma, todos mayores de edad y veci-  
nes de Bocerillo de Campos, excepto el  
José, que es de ignorado paradero, sobre  
reconocimiento de derecho que los de-  
mandantes tienen á la tercera parte de  
los bienes que D. Antonio Crespo Ibáñez  
heredó en usufructo de su esposa D. Te-  
resa González Peñalba, les hagan entre-  
ga de los que les corresponden, cesando  
en la detención de los mismos y abonán-  
dole las rentas, frutos e intereses que indebidamente hayan percibido ó  
perchan los demandados. Se ha acorda-  
do emplazar á éstos para que, dentro del  
término de veinte días improrrogables,  
comparezcan en los autos, personalándose  
en forma, unidos y bajo una misma di-  
reción.

Y con el fin de que sirva de emplaza-  
miento al demandado D. José González  
Crespo, que se encuentra en ignorado  
paradero y bajo apercibimiento que si  
no lo verifica, le parará el perjuicio que  
hubiere lugar en Derecho, expide la pre-  
sente edicto, que firmado Palencia, á 13  
de Agosto de 1918.—El Secretario judi-  
cial, Marcial Fernández Salcedo.

X—1830

#### PEGO

D. Evaristo Piquer y Arilla, Juez ins-  
tructor del partido de Pego.

Por el presente hago saber: Que en  
providencia de esta fecha, dictada en el  
sumario número 15 del corriente año, que  
pende en este Juzgado sobre muerte de  
D. Claudio Muñoz Vindel, cuyo cadáver  
fue hallado el día 7 de Julio último en el  
camino que une á la villa de Mula con la  
Vista del Zurdo, he resuelto que los he-  
rederos del presumido causante com-  
parezcan ante dicho Juzgado, dentro del  
término de cinco días, á contar desde el  
siguiente á la publicación de este edicto,  
á fin de que presten declaración y ente-  
rrieras del contenido del artículo 109 de  
la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Pego, 12 de Agosto de 1918.—E. Piquer  
y Arilla.—El Secretario, Licenciado Fran-  
cisco de Iracheta Masort. JO—10203.

#### REQUENA

D. Francisco Monterde y Pastor, Juez  
de instrucción de Requena y su partido.  
Por la presente requisaatoria, y como

comprendido en el número 1º del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza a Hipólito Muñoz Montero, de cuarenta y dos años, de estado casado, natural y vecino de Moya, de oficio azucador, a fin de que se presente en las Círculos de este partido ó en este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra él mismo sobre hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el juicio que haya lugar.

A la vez encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndolo, con las seguridades debidas, á los Círculos de este partido ó disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Ronda, 10 de Agosto de 1918.—Francisco Montarrio.—El Secretario. P. O. Enrique Jimeno. JO—10293

#### RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente requiero á todas las Autoridades de la Nación, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, con el fin de que procedan á la busca y ocupación de la caballería que al final se resalta, que fué hurtada en la madrugada del 20 al 21 del actual Del corral Cañas Verdes, de este término, si vecino de Arciata Juan García García, poniéndoles, caso de ser habidos á mi disposición, con sus poseedores ilegítimos.

#### Señas de la caballería.

Una mula de cuatro años, de alzada 1,46 metros, pelo castaño obscuro, raza española con el hierro de la Compañía Fénix Agrícola en la naiga derecha propia del referido Juan García García. Dado en Ronda á 1º de Agosto de 1918. Manuel Heredia. JO—10293

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de las caballerías que luego se resaltan, que fueron hurtadas a D. Luis Álvarez Sanz y a Altoro García González, el día 29 de Julio último, del sitio Llano de Aguayo, de este término, poniéndoles, caso de ser habidas, á mi disposición, junto con sus poseedores ilegítimos.

#### Señas.

Una mula castaña obscura, y parches blancos en los costillares y en el lomo, con el hierro de la Compañía La Mundial en el anca izquierda, de diez años, alzada 1,43 metros, propia del Alfonso García González.

Y un mullo carbón, de quince años, de 1,39 metros de alzada, oscuro, raza española, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, N. 13, en la naiga derechos; señas particulares: cabeza canosa, blanco de costillares, propia de D. Luis Ramón Álvarez Sanz.

Ronda, 1º de Agosto de 1918.—El Juez, Manuel Heredia.—P. S. M., M. Morales. JO—10297

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, civiles

y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del sombrero que luego se resalta, hurtado en la noche del 21 de Julio último a Antonio Reguera Ladrón del sitio Puente de la Arena, cuyo plazo empazará á correr al siguiente día de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, con apercibimiento de que si no comparecen los parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

#### S. R. S.

Un caballo capón, alzada 1,19 metros, castaño, español, a seguirlo en el Fénix Agrícola, de ochenta años: señas particulares: calzado patas y mano Izquierda.

Ronda, 1º de Agosto de 1918.—Manuel Heredia. JO—10296

#### SAN ROCHE

D. Enrique López Frías, Juez de primera instancia de la ciudad de San Roque y su partido.

Por el presente edicto se emplaza á los partícipes más próximos del asesino Antonio Guerrero Cerezo, que se encuentra residiendo en el Municipio provincial de Cádiz, para que en el término de un mes e igualmente ante este Juzgado, para exponer los datos y apercibimiento acerca de la prisión o conveniencia de la ejecución definitiva del mismo en el momento en que sea abolido el apercibimiento que, una vez comparecidos, se dictará sin su audiencia la resolución correspondiente.

San Roque, 2 de Agosto de 1918.—Enrique López Frías.—El Secretario de Gobierno. JO—9983

#### SAN SEBASTIÁN

D. Miguel de Otael y Fernández del Pino, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue de oficio expediente sobre preventión de abuso estato del Ilmo. D. Francisco de Paula Suárez, de ochenta y un años de edad, soltero, hijo de padres oyentes ignorados, natural de los Estados Unidos, que falleció en esta capital el día 15 de Abril del año último, sin otorgar dispensación alguna testamentaria, habiéndose acordado publicar el presente edicto, por el cual se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredarlo, para que comparezcan en dicho expediente, dentro del término de treinta días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

San Sebastián, 5 de Agosto de 1918.—Miguel de Otael.—P. S. M., Licenciado. Joaquín Basnachas. JO—10297

#### SANTA CRUZ DE LA PALMA

El Procurador D. Valentín Martín Pérez, designado en turno para llevar la representación de D.ª María del Carmen, D.ª María de las Nieves y D.ª María de los Ángeles Herrera Hernández, de esta vecindad, ha formulado ante este Juzgado demanda incidental de cobroza, para con tal beneficio promover juicio ordinario de mayor cuantía contra todos los que puedan alegar interés en contrario para que se declare el preferente derecho que asiste á sus representantes á los bienes radicados en esta isla que dotan las Capellanías fundadas por D. Domingo Francisco de Pez, y á su colación y canonización; y el señor Juez de primera instancia del partido, por providencia dictada en el día de hoy, ha acordado se emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de expresidentes Capellanías, á fin de que comparezcan á contestar la demanda personan-

dose en forma en el preciso término de cuarenta y nueve días, cuarenta de ellos por razón de distancia y de las dificultades de comunicación marítima con esta isla, cuyo plazo empezará á correr al siguiente día de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, con apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Y para su inserción en el mencionado periódico y fijación en el sitio público de costumbre, así como en el Boletín Oficial de la provincia, á fin de que sirva de emplazamiento á los que se crean con derecho á los bienes referidos y cuyo domicilio no consta, expido la presente en cumplimiento de lo acordado en Santa Cruz de la Palma á 28 de Julio de 1918.—El Secretario judicial, Antonio Losada. JO—293

#### SEVILLA—LA MAGDALENA

En virtud de un bulto de secos de envasado en la situación de la plaza de Armas, se ha prendido en el día de hoy venidero la citación de Jerónimo Quinto Rosal, vecino que fui del Pedrero, desde donde se dice se trasladó á Sevilla, para que comparezca ante el Juzgado, Palacio de Justicia calle Almirante Alcalá, número 2, á prestar una declaración, bajo la multa y demás penas que establece la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Sevilla, 12 de Agosto de 1918.—El Secretario. JO—10302

#### TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Justo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se hace saber á Paula de la Cruz Expósito, viuda, de cuarenta y cinco años, vecina de Madrid, con domicilio en la calle de Embajadores, número 181, que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, presente en este juzgado á los procesados Juan San José Expósito y su hermano Esteban Silva, á cuya favor constituyó fianza infechable por valor de 250 pesetas, por cada uno, apercibiéndola que, de no hacerlo, perderá dicha fianza y se le dará el destino legal.

Dado en Talavera de la Reina á 5 de Agosto de 1918.—Vicente Blanco. JO—10222

#### VALENCIA—SAN VICENTE

En el Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta villa, radican entre juicio declarativo de mayor cuantía seguidos por D. Luis de Jardines Lorino contra D. Manuel Llopis Garsia, sobre pago de cantidad, nov procedimiento de apercibimiento para el pago de las costas en las cuales se ha dictado la siguiente:

«Apercibimiento.—Valencia, 6 de Julio de 1918.—Cúmplice, acíse recibe y diríjese al Declarante al Declarante de los Jueces de primera instancia de Madrid para que requiera á D. Manuel Llopis Garsia, habitante en la calle del Duque de Fernández-Núñez, número 3, á fin de que dentro de ocho días haga efectivas, con las que se causen, las costas tasadas en el Tribunal Supremo, importando 5.908 pesetas 16 céntimos, las posteriores del mismo Tribunal, que ascienden á 195 pesetas 40 céntimos, los honorarios del Colegio de Abogados de Madrid que suman 501 pesetas, las dos tasaciones de la Audiencia de Valencia, que importan 330 pesetas 40 céntimos y 174 pesetas 60 céntimos, respecti-

vamente, las posteriores de la misma Audiencia que ascienden á 66 pesetas 75 céntimos, y las ocasionadas y que se ocasionen para la exacción de las anteriormente relacionadas, bajo apercibimiento de apremio.

Lo manda y firma el Sr. D. Angel Vergara Braña, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad. Doy fe.—Angel Vergara.—Ante mí, P. H. José Rosell.

Valencia, 30 de Julio de 1918.—El Secretario judicial, Bernardo Peris.

JC—206

#### VIGO

D. Julio Salgado Trillo, Juez de primera instancia de Vigo.

Hago público por medio del presente, que por el Procurador D. Agapito Lago Fontán, á nombre de D.<sup>a</sup> Donata Gregorio Posada, mayor de edad, viuda de don Nicolás Rodríguez, Maestra jubilada de instrucción primaria y vecina de Cangas, que se halla habilitada de pobre, se promovió demanda en juicio declarativo de mayor cuantía contra los que se crean con derecho á suceder los bienes pertenecientes á la Capellanía laical, hoy vacante, conocida con el nombre de Babio, en la parroquia de San Esteban de Beade, fundada por D. Esteban Alonso Comesaña, natural de dicho Beade, en su testamento otorgado el 28 de Mayo de 1739, ante el finado Escrivano D. Domingo Antonio Dávila Valladares, por el que gravó con tres misas rezadas semanales los aludidos bienes. Designó en dicho testamento el primer poseedor, y dispuso que esos bienes pasarían sucesivamente á sus pacientes más cercanos por línea recta, prefiéndose de éstos el que fuere ó tuviese mayor edad, y desprendiéndose del árbol genealógico y documentos presentados; que fallecido el último poseedor, Presbítero D. Juan Alonso Abalde, y habiendo Francisco Posada cedido sus derechos á favor de D. Juan Francisco Gregorio, y fallecido éste, no quedaron vivos más hijos del mismo que la doña Donata Gregorio Posada, que es la que promueve el juicio expresado.

Por providencia de 4 de Septiembre del año último se mandaron llamar por medio de edictos, cual se efectuó, á los que se creyeron con derecho á los bienes de que se trata, para que comparecieran á oírse en el término de dos meses.

Transcurrieron éstos sin que ninguna persona se hubiese presentado, por lo que hubo de hacerse un segundo llamamiento en la misma forma que se hizo anteriormente y por término de dos meses, haciéndose constar en los edictos que ninguna persona había comparecido alegando derecho á los bienes de que se trata.

Igualmente transcurrió el término concedido sin presentarse durante el ningún persona, y á escrito del aludido Procurador Lago Fontán, se acordó hacer un tercero y último llamamiento, cual se hace también por dos meses, en igual forma y publicidad que los anteriores, á los que se crean con derecho á los bienes repetidos, bajo apercibimiento de que no será oido en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Dicho en Vigo á 7 de Agosto de 1918.—El Juez de instrucción, Julio Salgado.—El Secretario, P. S. Ramiro Paredes.

JC—202

#### VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 56 del

año actual sobre incendio ocurrido la noche del 21 al 22 de Mayo próximo pasado en el Juzgado municipal de Chielana de Segura, en el que he acordado llamar á todas las personas que se consideren perjudicadas por razón de estos hechos ó supiesen algo relacionado con los mismos, para que dentro del término de diez días comparezcan á prestar declaración.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo á 29 de Julio de 1918.—Francisco de Rojas.—El Secretario judicial.

JO—9782

#### VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Ricardo Alvarez Martín, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 37 del corriente año, he acordado que por las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de un mulo de tres años, castaño oscuro, más de la marca, con un sobreñete en la mano izquierda y recién castrado ó navaja, sustraído á Agustín Morán Orellana, en la cuadra de su casa en Villar de Rena, en la noche del 22 de Noviembre último, poniéndolo á disposición de este Juzgado, así como á la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Villanueva de la Serena, 2 de Agosto de 1918.—Ricardo Alvarez.—Licenciado Bernardino Hidalgo Cavanillas.

JO—9991

#### Juzgados Municipales.

#### FUENCARRAL

D. Emilio Crespo López, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Fuenccarral.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 52 del año corriente, seguido por hurto de una manta á Ciriacio Laredo Fernández, contra el que dijo llamarse Gabino Tato Corral, de cincuenta y nueve años, casado, jornalero, vecino de Colmenar Viejo, con fecha 1.<sup>o</sup> de Julio se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos de condenar y condamnamos á Gabino Tato Corral á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ambrosio Aguil.—Felipe Aguil.—Manuel Llarena.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la anterior sentencia por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—Emilio Crespo.

Es relacionado es cierto y verdadero y lo inserto concuerda con su original á que me remito. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á dicho Gabino Tato Corral, expido el presente con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del Juez municipal en Fuenccarral, á 10 de Agosto de 1918.—Emilio Crespo.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: Ambrosio Aguil.

JO—10824

#### GETAFE

En el expediente de juicio de faltas seguido contra José Campillo Ortúfio y José Pérez Sánchez, sin domicilio fijo, por hurto, se ha dictado por el Tribunal municipal, con fecha de ayer, la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condamnamos en rebeldía á José Campillo Ortúfio, como autor de una falta de hurto, á la pena de siete días de arresto menor y al pago de las costas, y debemos absolver y absolvemos á José Pérez Sánchez por falta de prueba.

Así por esta nuestra sentencia, de unanimidad conformidad, lo acordamos, mandamos y firmamos.—Ernesto G. de Zamora.—Bartolomé Pedraza.—D. Gallego.

Dicha sentencia ha sido publicada en el mismo día.

Y para que sea publicado en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación á los desconocidos, cuyo domicilio se ignora, expido la presente en Getafe, á 30 de Julio de 1918.—El Secretario, Faustino Marto.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, el Juez municipal, Luis Sanz.

JO—9992

#### MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.531, seguido en este Juzgado contra Jesús Conso Pardo, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Luis B. de Lugo y D. Eleuterio Esteban y Adanez; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Jesús Conso;

»Fallamos, condenando al denunciado Jesús Conso Pardo, á la pena de seis días de arresto, y al pago de las costas del juicio; notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que llegue á conocimiento del condenado.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Eleuterio Esteban y Adanez.—Luis B. de Lugo.»

Publicado en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Jesús Conso Pardo, expido la presente en Madrid á 2 de Agosto de 1918.—El Secretario.

JO—10819

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.828, seguido en este Juzgado contra Lucio Abad Moreno, por maltratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 30 de Julio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez Drauguet, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Luis B. de Lugo y D. Bruno Menoyo; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Lucio Abad;

»Fallamos, condenando al denunciado Lucio Abad Moreno, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que llegue á conocimiento del condenado.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Luis B. de Lugo.—B. Menoyo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Lucio Abad Moreno, expido la presente en Madrid á 31 de Julio de 1918.—El Secretario.

JO—10817